



Comunas sin comunidad



Fundador	Manuel Aguirre Elorriaga, s.j.
Director Centro Gumilla	José Virtuoso, s.j.
Director SIC	José Virtuoso, s.j.
Jefe de redacción	Sebastián de la Nuez
Coordinadora de redacción	Marlene García
Asistente de edición	Erick Mayora
Administración	Williams Padilla
Diseño y diagramación	María de Lourdes Cisneros Elena Roosen
Fotografía de portada	Ángel Zambrano
Colaboración fotográfica	Archivo Gumilla Ángel Zambrano Luis Carlos Díaz Flickr: Voces Urgentes
CENTRO GUMILLA	Esquina de La Luneta. Edif. Centro Valores, P.B. Apartado 4838 Tfs. 564 9803 y 564 5871 Fax: (02) 564 7557 CARACAS 1010-A - VENEZUELA
SIC EN LA WEB	www.gumilla.org
BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO	
Redacción SIC:	sic@gumilla.org.ve
Suscripciones:	suscripcion@gumilla.org.ve
Comercialización y distribución:	distribucion@gumilla.org.ve
TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN (10 números al año)	
VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs.F. 180
Suscripción de apoyo	Bs.F. 360
Número suelto	Bs.F. 20
FORMA DE PAGO	
• Cancelando en nuestras oficinas.	
• Envío de un cheque no endosable a nombre de Fundación Centro Gumilla	
• Depositando a nombre de Fundación Centro Gumilla, en la siguiente cuenta: Banesco, cuenta corriente No. 0134 0413 59 4131010414	
Depósito Legal	pp. 193802DF850.
ISSN	0254-1645

EDITORIAL	
Expropiaciones arbitrarias	146
EL PAÍS POLÍTICO	
Dios ayuda, pero el pragmatismo más Equipo de SIC	148
No vale calcar Jhozman Camacho, s.j.	151
ELECCIONES PARLAMENTARIAS 2010	
La unidad es obligatoria Eugenio G. Martínez	154
ENTORNO ECONÓMICO	
Cerco a la propiedad privada Gustavo Roosen	158
ECOS Y COMENTARIOS	162
DOSSIER	
Muchas leyes, demasiada confusión Eduardo Soto, s.j. / Laurence Quijada	163
Apuesta por el poder comunal Fabio Zuluaga	168
Apenas hay bocetos para la comuna de La Vega Luis Carlos Díaz	173
SOLIDARIDAD SOCIAL	
Nada para celebrar José Ignacio Arrieta A., s.j.	175
Allá arriba en aquel cerro Sebastián de la Nuez	176
Convidados de piedra René Bros	180
RELIEVE ECLESIAL	
Dónde encontrarse hoy con Jesús Pedro Trigo, s.j.	182
VENTANA CULTURAL	
Suspense argentino Luis Carlos Díaz	186
HORA INTERNACIONAL	
Segundo arranque de Obama Demetrio Boersner	187
VIDA NACIONAL	
Los dos bloques en camino	190



SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores. En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.

Expropiaciones arbitrarias

No absolutizamos ni sacralizamos la propiedad privada. Como cristianos, creemos que Dios ha creado la tierra para la humanidad y nadie puede apropiarse de algo de tal manera que se frustre ese designio. Sin embargo, tampoco tiene sentido que nada sea de nadie, y nadie lo trabaje ni lo cuide, y todos luchen por apropiarse de cada cosa. También el poseerlo en común se ha revelado que no tiene la dinamicidad suficiente, ni bajo el régimen tradicional de grandes familias o clanes ni bajo el régimen contemporáneo de la propiedad estatal en los Estados comunistas. Por eso éstos implosionaron. No los tumbó nadie. No respondían ni a las necesidades de la población ni a las posibilidades del tiempo. Y crearon pésimos hábitos en los burócratas y en la población que se adaptó y una clase privilegiada parasitaria.

El trabajo es la fuente principal del derecho de posesión, un derecho que llega hasta la posesión de medios de producción y hasta la transmisión a los herederos. Sin embargo, como insistía Juan Pablo II, toda propiedad está gravada por una hipoteca social, ya que no puede concebirse sino como un modo de cumplir la destinación universal de los bienes de la tierra y del trabajo de los seres humanos.

Teniendo en cuenta estos principios, los Estados más democráticos han incluido en su legislación impuestos progresivos, tanto al patrimonio como a la actividad productiva; incluso han contemplado la posibilidad de la expropiación cuando la propiedad está ociosa y por causa de utilidad social.

Esta última medida es completamente excepcional. Por ejemplo, el paso de una carretera o autopista o calle por una propiedad privada o la construcción en ella de un edificio público. Fuera de casos como estos, no tiene sentido expropiar una empresa o un campo en plena producción porque el trabajo es la fuente principal del derecho de propiedad.

Si unos terrenos son altísimamente productivos (es el caso del sur del lago de Maracaibo) y deben ser destinados a agricultura o ganadería

intensivos y actualmente no producen de ese modo, tiene sentido aumentar los impuestos, de manera que o producen intensivamente para mantener la ganancia o tienen que vender la tierra a quien tenga mayor productividad. Pero no tiene sentido expropiar.

EXPOLIACIONES SIN LEY

Pues bien, el Gobierno venezolano está expropiando actualmente tierras, empresas y edificios alegando la utilidad social, con un criterio discrecional, es decir, al arbitrio del Presidente o del funcionario, sin ningún criterio objetivo que se pueda validar o, peor, con el criterio de amedrentar a la gente para que se pliegue a sus exigencias, y en definitiva con el criterio del que se cree dueño del país y tolera, por ahora, la propiedad privada, a pesar de que la Constitución vigente la reconozca.

Esto es absolutamente injustificable y debe ser repudiado. Porque en esos casos no podemos hablar de expropiación sino de expoliación. Utilidad pública no equivale al criterio de ese famoso bandido que robaba a los ricos para dárselo a los pobres. El Estado venezolano en estos últimos años ha tenido unos ingresos por regalías petroleras inmensamente superiores a los que tuvo cualquier otro gobierno. También ha cobrado más impuestos que cualquier otro. Así pues, si requiere un edificio, que lo construya o que lo alquile y pague los alquileres del mercado. No es admisible que se lo robe a un ciudadano con la excusa demagógica de que es para el pueblo o que lo alquile y no pague alquileres o pague lo que quiera y cuando quiera. Si quiere distribuir tierra entre campesinos, que les dé de la suya, ya que él es el mayor poseedor, o que la compre a precio justo no decidido sólo por él y que efectivamente la pague.

Hablamos de Gobierno y no de Estado porque actualmente el Ejecutivo es el único poder independiente, el único poder real, ya que los demás poderes son sólo ejecutores no deliberantes de sus órdenes. Por eso el expolio del Gobierno queda automáticamente convalidado por los demás poderes que hacen leyes o acusan a un ciudadano o a una empresa o dictan sentencias para justificar el proceder presidencial. De este modo los ciudadanos y las empresas se encuentran completamente indefensos.

FRACASO ECONÓMICO

La economía venezolana estatizada y rentista y dirigida directamente desde el Ejecutivo nacional, revela graves problemas de ineficiencia y debilidad productiva en el área de servicios y de producción de bienes, incluso en la producción petrolera y de bienes conexos. Pero a pesar de estos resultados, el Gobierno sigue apropián-

dose de empresas, tierras, edificios públicos, etcétera, asfixiando el desarrollo de otras alternativas de organización económica, especialmente el impulso de la economía de mercado.

Ante la caída de la producción interna, la única salida posible ha sido recurrir a las importaciones, especialmente en el área de alimentos. Pero para obtener beneficios políticos, los productos importados se venden al pueblo muy por debajo de los precios reales. De tal manera que la política de abastecimiento resulta ser una demagogia irresponsable, pues supone unas pérdidas millonarias que todos salimos pagando de alguna manera. El pueblo se degrada a cliente del Estado y éste paga lo que vende a precios superiores a los nacionales ocultando pérdidas abultadísimas. ¿Por qué no emplear ese dinero para incentivar en los productores nacionales el aumento de la producción y la productividad?

El ataque sistemático a la propiedad privada como símbolo y pivote de la economía de mercado está causando tales estragos que nuestro país está dejando de producir lo más elemental, incluso hasta petróleo y derivados. Cada vez nos parecemos más a Cuba, en donde el Estado es dueño de todo y carece de casi todo, y hay que hacer colas para todo porque no hay de casi nada. Actualmente Cuba vive de Venezuela. ¿De qué vivirá cuando nuestro país no tenga los trece mil millones de dólares que le trasfiere?

En nuestro país nadie quiere el camino emprendido hacia la cubanización de la economía, ni siquiera la mayoría de los partidarios del Presidente. Por eso, sobre todo, perdió el referéndum de 2007. El Gobierno está muy consciente de esa matriz de opinión y por eso la expoliación a la propiedad privada no se hace mediante una ley. Así alarmaría demasiado. Se va haciendo caso a caso, de manera que, al aparecer como hechos aislados, la gente no se ponga en guardia y no salga, no sólo a defender al expropiado sino a sí mismo. Pues cualquiera puede ser el siguiente.

Entrevista con José Albornoz, secretario general del PPT

Dios ayuda, pero el pragmatismo más

Equipo de SIC*



Es un hombre de fe cristiana y así se declara. Sin embargo, en su tierna juventud pensaba que Dios lo resolvía todo. Ahora no. Ahora sabe que el PPT está jugando en las grandes ligas de la discusión política y no va a perderse esta oportunidad. Sigue siendo seguidor de Chávez, a pesar de todo

Estuvo en la Juventud Obrera Cristiana, y de allí entró en el grupo de Los Matanceros, a principios de los setenta, repartiendo periódicos, absorbiendo lucha social y política. Había llegado desde Tunapuy, en el estado Sucre. De esa época le quedó la convicción de que el país podía cambiar. “Mi punto de referencia era Dios; siempre creí que era Dios quien podía resolver todas esas cosas”. Fue dirigente estudiantil, se vinculó a la política en Guayana. Alfredo Maneiro, Clemente Scotto y Pablo Medina fueron sus guías en esa época.

Después se vino a Caracas decidido a estudiar en la UCV, y aunque el problema del cupo era grave, pudo por fin inscribirse en Antropología y se puso a vivir en la parte alta de El Guarataro. Maneiro lo mandó para hacer labor proselitista en Catia. Se casó con una camarada y han tenido dos hijas, una periodista y una bailarina. Recordando el papel de La Causa R, considera que a raíz de la instauración de la elección directa de gobernadores, el triunfo de Andrés Velásquez –tan vinculado al movimiento obrero en Guayana– vino a romper el bipartidismo AD-Copei, aquella atmósfera congelada que había en el país.

Maneiro decía que el partido debía ser como un durazno: atractivo para llegarle y tomarlo con la mano, pero al llegar a la semilla cualquiera debía darse cuenta de que no era tan fácil partirlo, tragárselo, comérselo. Albornoz cree que la atomización de La Causa R se debe, en buena medida, a que su dirigencia no asumió esa metáfora. “Se abrió un espacio que se tragó al partido, porque no era posible avanzar con un proyecto que estaba fundamentalmente basado en una vitrina que no termina de construir. La vitrina era Guayana”.

Pero a continuación, Albornoz entra en un tema de plena actualidad: “Creo que el socialismo del siglo XXI, de veintiuno tiene el nombre; hay un problema ahí de modelo. Hay que ver los modelos. Si vas a hacer un carro, primero haces un modelo. Si no, corres muchos riesgos. Y pones en riesgo esperanzas e ilusiones que generaste en un primer momento”.



Las conversaciones que el PPT inició con el gobernador Henri Falcón tenían relación con esta idea: poner a Barquisimeto como vitrina o modelo del país posible, en su condición de estado menos dependiente de la renta petrolera, con amplio desarrollo agrícola y donde han habido significativos avances en la participación del campo cultural: Lara ha llegado a ser el estado con mayor número de grupos culturales de todo el país. De modo que allí ve el PPT el campo propicio para comenzar a consolidar el socialismo ético y productivo, que así lo llaman.

Se le plantea a Albornoz que haga un balance de los errores en la implementación del socialismo del siglo XXI. Contesta que el principal obstáculo radica en el empeño por hegemonizar. “Pero si no superas antes el problema del consenso, no es posible lograr la hegemonía. Conformada como está la población venezolana, no puedes decidir gobernar en función de un solo sector de la población. Porque los problemas que tenemos no los puede resolver únicamente el Gobierno. Por ejemplo, para resolver el problema eléctrico en el país no puedes contar nada más con los chavistas. Tenemos que incorporar a otros sectores de la vida nacional que conocen el tema. El problema de la inseguridad, igual. Porque es un problema que trasciende una parte de la sociedad”.

Después vino la creación del PSUV, al cual fueron conminados a sumarse. Como no lo hicieron, sus principales cuadros emigraron: María Cristina Iglesias, Aristóbulo Istúriz, Alí Rodríguez. Istúriz presentó un documento diciendo, en pocas palabras, que aquella era la vía para construir el socialismo a más corto plazo. Como resultado de no plegarse al PSUV, el propio Presidente le dijo a Albornoz que se iba a volver polvo cósmico, que tenía los días contados. Entonces Albornoz comenzó a coleccionar carritos Volkswagen. Fue a propósito de esta frase que le lanzaron desde Miraflores: “Te voy a regalar un Volkswagen, Albornoz, para que metas a los militantes ahí”.

FRENTE A LA ASAMBLEA

Dice que desde el Gobierno se implementó un plan para contrarrestar lo que ha significado la desertión de Henri Falcón. Recuerda que al principio el Presidente no le dio mucha importancia al asunto, pero cuando se dio cuenta del tamaño

de la avalancha de votos que se le estaba yendo junto a Falcón, decidió tomar medidas.

A pesar de todo, Albornoz se reserva su parcela de admiración ante Chávez. Dice que su liderazgo era la oportunidad para transformar a Venezuela en una sociedad justa, “una sociedad socialista como nosotros creemos que debe ser”. Sobre la pregunta de una perspectiva electoral para 2012 por parte de Falcón-PPT, Albornoz responde que su problema no es una candidatura presidencial, sino que el modelo en el cual cree pueda incidir en el desarrollo político que lidera el presidente Chávez, y que por eso se ha hecho la propuesta en ese campo. “Creo que se malinterpreta porque puede haber un cansancio en la población, y la gente le puede dar una lectura diferente imaginando una candidatura presidencial a futuro; pero el espíritu del PPT fue aprovechar esa experiencia para convertir a Barquisimeto en el modelo que nos pudiera ayudar a resolver el resto de los problemas en el país. El problema no es buscarle sustituto a Chávez sino discutir para corregir las cosas que haya que corregir, para ir construyendo consenso”.

—¿Y por qué cree que él no parece estar dispuesto a aceptar que haya un modelo en Lara digno de seguirse?

—Porque uno siempre cree que el proyecto de uno es el mejor, y por eso es tan importante crear el espacio para la discusión.

—¿De cara a las parlamentarias, qué se propone el PPT?

—Siempre quisimos construir el camino de la unidad: no fue fácil, no se pudo construir. Entendemos que hay que darle un espacio a la gente. Por eso decidimos darle 60 por ciento a los movimientos sociales, para que todo aquel que sienta que tiene un liderazgo en su circuito, se lance; y 40 por ciento serán militantes del PPT.

En cuanto a Félix Paisano y a los 120 militantes del PPT que en su oportunidad, se dijo, habían saltado la talanquera al revés, marchándose hacia las filas del PSUV, Albornoz dice que no son tal; que nunca fueron en realidad militantes del PPT pues se puede verificar que ya estaban inscritos en el PSUV desde mucho antes. “Eso fue para tratar de frenar el impacto que produjo la venida de Henri Falcón (...). Hay gente allí que, incluso, había sido expulsada del Partido Comunista y pidió militancia en el PPT. Pero se estaba estudiando el caso: ni siquiera llegaron a ser militantes y ya se fueron, aprovechando la coyuntura”.

Aunque el partido de Albornoz está metido en los consejos comunales, su fuerte son los movimientos de trabajadores y gremios: allí apuesta su raigambre. Educadores por la Patria, con Ofelia Rivero; el presidente del sindicato eléctrico de Caracas es militante del PPT, así como el de otro sindicato similar que hace vida en Falcón. Wilmer Iglesias es el jefe de la fracción pepetista en la Asamblea Nacional. Son seis en total en calidad de principales. Son los que quedan, pues otros saltaron la talanquera (caso Pastora Medina).

El momento político lo define Albornoz como de sumar. “Si no asumimos una política de sumar, se corren muchos riesgos. Por eso apostamos a que podamos sentarnos a discutir”. Pien-

sa que el parlamento “no lo vamos a perder”, y cuando habla en la primera persona del plural se refiere a los revolucionarios. Pero aunque conserven la mayoría en el Congreso, habrá que discutir cada ley con la oposición. “Por eso creo que ese escenario es importante para los tiempos que vienen”.

Albornoz es un hombre ganado para la independencia de los poderes públicos. Sin embargo, sabe muy bien que al Presidente sólo le sirve una línea estratégica comandada desde Miraflores. ¿Hay una contradicción, entonces, entre lo que Albornoz considera como sano y su empeño en no salirse de la revolución, aun sabiendo las condiciones en que operan los diferentes poderes? Para él, en suma, no la hay pues se considera un hombre de fe. “Creo que desde donde yo estoy puedo incidir más; no tengo otro espacio sino aquel en el cual estoy. Hay que ser perseverante. Como dije al principio, creía antes que Dios resolvía todo; pero llegó un momento en que entendí que no era así. Hay que contribuir. Hay condiciones que se dan en el debate político y que hace dos meses aproximadamente no teníamos”.

Sabe Albornoz que ahora el PPT tiene mayor presencia en la opinión pública. Habla de unas encuestas flash que realizan los lunes, una de las cuales arrojó que 72% de los caraqueños rechazó las agresiones del presidente Chávez contra el PPT. “Esas encuestas nos hacen ver que quizás no estemos en el camino equivocado. Eso es lo que te genera más fe”.

—¿Cómo van a evitar que Chávez no los empuje a ser parte de la oposición?

—Tienes que diseñar una política propia. Tú puedes tener diferencias pero jamás puedes dudar de lo que haces. El día que dudas de lo que haces, te deshaces. Por eso yo le he dicho a alguna gente: ¿a mí me van a sacar de la revolución? Que me den un tiro. Porque creo en eso; creo en el prójimo. Y como creo en el prójimo, creo que es el prójimo el que me puede ayudar.

* Miembros del Consejo de Redacción de SIC.





La destrucción del Estado burgués

No vale calcar

Jhozman Camacho, s.j.*

En este artículo se desglosan algunos elementos conceptuales para analizar el marxismo-leninismo como teoría hegemónica del socialismo

El modelo de socialismo que predomina en el siglo XX está basado en la teoría marxista. A su vez, el marxismo que triunfa, y que tiene más influencia, es la interpretación realizada por Lenin, la cual permitió la revolución rusa de 1917. Otras versiones del socialismo quedan descartadas en este estudio por no ser tan representativas e influyentes. En este sentido, nuestra indagación se moverá en torno al planteamiento marxista-leninista a fin de realizar ejercicio analítico y crítico de una de sus premisas fundamentales: la destrucción del Estado burgués como condición para la instauración del socialismo superior o comunismo.

LA TESIS MARXISTA

Los marxistas sostienen que el Estado no es más que el aparato armado y administrativo de los intereses de las clases sociales dominantes. En consecuencia, buscan la conquista del poder político a través de la destrucción del Estado burgués y la construcción de un Estado obrero como paso necesario de transición del socialismo hacia el comunismo. Es decir, el tránsito hacia una sociedad en que no sea necesaria la existencia del Estado porque se habrán superado las contradicciones y luchas entre las clases sociales.

Marx sostiene que la clase obrera no puede hacerse de la maquinaria estatal burguesa y utilizarla sin más para sus fines. Por el contrario, el proletariado debe destruir el Estado creado por los burgueses y levantar sobre sus ruinas un aparato revolucionario completamente diferente. Una suerte de semi-Estado que no funcione como máquina de dominación al servicio de una minoría explotadora sino un instrumento bajo el dominio de la mayoría oprimida que tiene como propósito erradicar las clases sociales y eliminar cualquier forma de explotación y alienación. En este sentido, Lenin –siguiendo a Marx y Engels– plantea que la construcción de un Estado revolucionario debe pasar por la destrucción del viejo aparato burocrático, demoliendo-

Elementos rescatables

Veamos el tema de la democracia participativa en relación con la desaparición del Estado burgués: Uno de los principales objetivos *deseables* de una política de transformación alternativa al capitalismo —como es el caso de las propuestas de izquierda, incluido el marxismo-leninismo— debería ser el combate por una democracia política plena, la lucha por ampliar las fronteras de la libertad política, de la representación y de la participación que otorgan la democracia liberal. En efecto, una de las maneras a través de las cuales el Estado deviene semi-Estado, para seguir usando la metáfora de Lenin, es mediante la socialización del poder político. Ésta debería realizarse a través de un doble movimiento de fragmentación y esparcimiento de ese poder, orientándose ambos movimientos a limitar la distancia entre gobernantes y gobernados. Esto significa pasar de una democracia representativa a una democracia participativa.

Por eso el socialismo debería ser pensado, en primer lugar, como socialización del poder político, lo que significa que deberá ser creación de una democracia participativa que sustituya a la democracia puramente representativa. En segundo lugar debe ser pensado como la instauración de una economía regida por la lógica de las necesidades y de producción de sujetos económicos. En tercer lugar debe ser pensado como la creación de una cultura asociativa, en la que se realice, en la mayor medida posible, el ideal de las relaciones fraternas.

Si la lectura marxista-leninista posee una vocación anti-estatista expresada en estos términos quizá podamos seguir prestándole atención y tenerla como piedra de toque para la crítica a los límites que el orden socioeconómico capitalista ha planteado hasta ahora a la democracia. Todo ello desde dos estrategias básicas: 1) negando la naturalización del poder y el orden establecido; 2) perfeccionando los valores de la libertad, la igualdad y fraternidad que nunca estarán plenamente realizados y siempre demandarán algo más que el mero calco de proyectos, doctrinas e ideologías del pasado.

lo hasta los cimientos con la implementación de ciertas medidas tales como: a) la revocabilidad como complemento de la elegibilidad de los funcionarios públicos; b) una remuneración según la cual el salario del funcionario público no será superior al de un obrero; c) la inmediata implantación de un sistema en el que todos desempeñen funciones de control e inspección, de manera que todos sean *funcionarios* durante algún tiempo, para que de ese modo, nadie pueda convertirse en burócrata profesional; d) el monopolio de la violencia en manos del pueblo organizado en milicias obreras y populares, distinto de un ejército regular que sea extraño al pueblo.

DOS FASES DE UN MISMO PROCESO

Se ha hablado de dos momentos o fases del comunismo: Lenin las detalla como “primera fase de la sociedad comunista” (lo que se llama comúnmente socialismo), y la “fase superior de la sociedad comunista” (lo que se llama comunismo a secas). Veamos con mayor detalle estas dos fases o momentos:

1. La fase inferior o socialista del comunismo: el Estado (no el pueblo, sino el Partido) es dueño de los medios de producción, cada proletario realiza su cantidad proporcional del trabajo social, y recibe en productos el mismo valor que entrega. Esta fase es necesaria porque la sociedad comunista no nace por generación espontánea sino que nace del capitalismo. Precisamente, al existir el Estado, permanecen las contradicciones de clase en la sociedad.

2. La fase superior, o el comunismo: ya no hay clases sociales, se ha eliminado la división social del trabajo, los medios de producción y sus frutos son de todo el pueblo. Ya no existe ninguna clase a la que reprimir por lo que el Estado se vuelve inútil y se extingue por completo. No obstante esta extinción es gradual.

En síntesis: mientras el Estado burgués es destruido mediante la revolución proletaria y la instauración del socialismo, el Estado socialista se extingue, de manera progresiva, a la par que desaparece todo vestigio de propiedad privada y de diferencias sociales entre los miembros de la sociedad.

Palabras más, palabras menos, este es el planteamiento marxista-leninista con respecto a la destrucción del Estado burgués. Ahora bien, confrontemos la teoría con la praxis histórica y saquemos conclusiones.

EL HISTORICISMO COMO PRÁCTICA

Ninguna de las revoluciones socialistas existentes ha cumplido los principios de posibilidad anunciados en la teoría estructural historicista. Se puede afirmar que en el momento de la de-

ción, se abandona la tesis de la necesidad de una maduración estructural, ya que las oportunidades políticas para hacer la revolución aparecieron en países donde el capitalismo era definitivamente incipiente. La teoría fue sustituida por una práctica política regida por otros principios reales. Esto significa que la teoría de las condiciones estructurales de la revolución ha sido reemplazada por un historicismo coyuntural. En la práctica sucedió que el socialismo y la supuesta transición al comunismo se pudo instalar, por circunstancias contingentes debidas a un aprovechamiento de la correlación de fuerzas favorables, y no a la supuesta maduración histórica de las condiciones propugnada por los marxistas.

LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO LEVIATÁN

De esa inmadurez de las condiciones se deriva una degeneración de la revolución. Esta degeneración consiste en que el proceso no cumplió sus propias finalidades y promesas. En vez de la soñada desestatización, el resultado es la aparición de un nuevo Leviatán. La estrategia revolucionaria predominante en el siglo XX fue la víctima de una destructiva dualidad entre discurso doctrinario libertario y práctica política efectiva que reforzó el poder estatal. El norte declarado era que la revolución se tomaba el Estado anterior para destruirlo y construir otro, cuyo régimen político era una democracia de base que se escalonaba desde abajo hacia arriba. Pero el poder, en vez de descentralizarse, se concentró en el Estado que absorbía y cubría todas las esferas de la actividad humana. Precisamente, el poder político se concentró en vez de socializarse y se restringió el espacio público. Al realizarse estas dos operaciones típicas de un orden dictatorial, el Estado se impuso sobre la sociedad, concentrándose el poder en manos de la burocracia conjunta del partido y del gobierno. Se anulaban las potencialidades democratizadoras de las transformaciones económicas, entre ellas la de nacionalización de los medios de producción. En efecto, la expropiación de los medios de propiedad requería, para ser social, que el poder fuese democrático. Al no serlo deviene estatización, base material del socialismo de Estado.

El desarrollo histórico de las revoluciones socialistas fue una demostración de aquella afirmación teórica sobre la poderosa tendencia interna de los Estados a autonomizarse de la sociedad, e imponer las lógicas y los intereses de los depositarios del poder estatal como lógicas universales. Al organizarse el nuevo Estado, que se suponía debía auto-disolverse, el poder estatal realizó su expansión y sus aparatos pasaron a controlar absolutamente a la sociedad, porque ni siquiera existía el contrapeso de poder pro-



veniente de la propiedad privada de los medios de producción. La experiencia histórica no sólo ha mostrado que en el socialismo nunca hubo real socialización de los medios de producción, sino también que las revoluciones socialistas nunca pudieron superar su marca de origen y siempre debieron afirmarse sobre la coerción.

* Miembro del Consejo de Redacción de SIC.

La oposición avanza hacia septiembre entre escollos

La unidad es obligatoria

Eugenio G. Martínez*



El cambio del tradicional sistema de representación proporcional por un sistema mayoritario y las modificaciones en las circunscripciones de votación de zonas urbanas no pueden verse como simples modificaciones al sistema electoral. Las condiciones ahora son diferentes

Las elecciones del 26 de septiembre son vitales para definir el futuro político del país. Tan importantes son que desde la Asamblea Nacional los diputados del Partido Comunista y del Partido Socialista Unido de Venezuela —electos en los comicios del año 2005 con 75% de abstención— aprobaron una nueva ley electoral que, al imponer un sistema mayoritario en el país, explota el principal *handicap* de sus adversarios: lograr candidaturas de unidad.

A este factor debe unirse el cambio del mapa electoral en los estados Amazonas, Barinas, Carabobo, Lara, Miranda, Táchira, Zulia y en el Distrito Capital (municipio Libertador). Con este nuevo escenario electoral, si los adversarios del chavismo no logran pactar 110 candidaturas nominales (por nombre y apellido) únicas y alianzas perfectas en las 24 listas de candidatos regionales, las posibilidades de triunfo de los aspirantes que adversan al presidente Hugo Chávez serán escasas, a pesar que las encuestas reflejen el desgaste político del jefe del Estado.

El cambio del tradicional sistema de representación proporcional por un sistema mayoritario y los cambios en las circunscripciones de votación de zonas urbanas no pueden verse como simples modificaciones al sistema electoral venezolano. Básicamente, la decisión que en las próximas semanas tome la oposición venezolana sobre sus candidaturas está inevitablemente asociada al contenido de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPE). Si este instrumento legal no se hubiese aprobado, la necesidad de candidaturas únicas no sería tan relevante.

Esta nueva norma, que deroga a la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política (Lospp), fue aprobada el 31 de julio de 2009. En ella, no sólo se consagra la implementación de un sistema electoral paralelo que garantiza la sobre-representación de las mayorías para la elección de los cuerpos colegiados violentando el principio de representación proporcional, sino que se establece la modificación de la cantidad de diputados nominales y lista que deben escogerse en cada estado.

En comparación a la derogada Lospp, la nueva Ley establece la posibilidad de crear circunscripciones uniendo parroquias a municipios. Este criterio permitió a los rectores del CNE disgregar en varias circunscripciones algunas zonas urbanas y unificar otras sin mantener un criterio uniforme para la construcción del mapa electoral de todo el país. Esta nueva división complicó aún más la tarea de la oposición de poder encontrar puesto a más de 2 mil aspirantes a curules en la próxima Asamblea Nacional.

Las simulaciones de resultados sirven especialmente para entender el efecto de una legislación concebida para garantizar que el ganador se lo lleve todo aunque no sea mayoría, efecto potenciado si sus adversarios no se presentan unidos a la cita del 26 de septiembre.

Básicamente se puede resumir el efecto del sistema de sobre-representación de mayorías con el siguiente ejemplo hipotético: supongamos que la oposición se presenta dividida en dos bloques a la elección parlamentaria de 2010. Supongamos que el bloque A obtiene 33,33% de los votos, mientras el bloque B de la oposición capitaliza 33,32% de los votos. En total 66,65% de los sufragios válidos, lo que reduciría al chavismo –en este hipotético escenario– a 33,35% de los votos.

Como el nuevo sistema electoral beneficia al bloque mayoritario, la votación del chavismo equivaldría a 82,93% de las curules de la Asamblea Nacional.

Es decir, la oposición con 66,65% de los votos se quedaría con 4 curules ganados por el bloque B y 24 capitalizados por los candidatos del bloque A, mientras 136 curules serían ganados por Chávez a pesar de sólo obtener 33,35% de los votos válidos.

Este ejercicio numérico demuestra, por ejemplo, por qué los diputados de Patria Para Todos (PPT) y todas las organizaciones minoritarias del chavismo se opusieron a la promulgación de la nueva Ley. En esencia, el sistema electoral que ahora impera en Venezuela exige la existencia, no de muchos partidos políticos, sino de bloques que presenten candidaturas únicas. El PSUV está preparado para acogerse a la nueva Ley, ¿lo están el resto de organizaciones políticas venezolanas?

SIN UNIDAD: 41 DIPUTADOS

A pesar de los problemas que suscita la unidad en la oposición, es complicado suponer que el próximo parlamento no tendrá un mínimo de adversarios políticos de Hugo Chávez.

Si utilizamos como referencia la votación del referendo constitucional del 15 de febrero de 2009 y suponemos que la oposición no logra ningún tipo de crecimiento lineal en el apoyo popular que logró para esa consulta popular capitalizaría –incluso sin unidad– hasta 41 diputados. Hay que aclarar que si la LOPE no hubiese facultado al

CNE para modificar las circunscripciones de votación, la oposición podría contar con, al menos, 48 diputados en el peor de los escenarios. Al día de hoy, 41 curules es a lo único que podría aspirar una oposición dividida.

Cualquier intento adicional del antichavismo por ampliar la cantidad de curules a los que puede acceder el 26 de septiembre, pasa por un incremento lineal de la votación registrada el 15 de febrero –o el descenso del chavismo en su intención de voto– y la imperiosa necesidad de presentar candidaturas únicas, y listas únicas de aspirantes en las 24 entidades federales del país.

Por ejemplo, si la oposición logra un incremento lineal de 5% de los votos en las circunscripciones en donde perdió el 15-F por una diferencia inferior a 5 puntos porcentuales podría alcanzar 55 diputados. No obstante, este crecimiento está atado a la presentación de candidaturas de unidad y listas únicas.

Si la oposición logra un incremento lineal del 10% podría llegar a capitalizar hasta 77 diputados. Y en el mejor de los casos, si logra incrementar entre 13% y 14% la votación registrada el 15 de febrero de 2009, podría alcanzar entre 83 y 87 diputados de los 165 que integrarán la próxima Asamblea Nacional. Para poder aspirar a este escenario, producto de la sobre-representación de las mayorías, es inevitable que el antichavismo se presente en todo el país como un solo bloque.

¿CONSENSO O PRIMARIAS?

Los análisis numéricos de las perspectivas de la oposición nunca han faltado. Así culminó el año 2009 y comenzó el 2010. En todos los estudios realizados a la fecha están identificadas las circunscripciones que por su votación histórica garantizan curules a la oposición (este es el caso de la circunscripción 2 de Miranda o la circunscripción 3 de Carabobo). Adicionalmente están identificados los sectores en donde se deben presentar candidatos que conecten con el elector *ni-ni* y a la vez provoquen abstención en el chavismo, como ocurrió con motivo de la reforma constitucional del año 2007, para poder acceder a esas curules.

Desde que se aprobó la nueva Ley todos los partidos políticos de oposición están conscientes de que la unidad es una obligación. No obstante, cómo lograrla sin traumas sigue siendo una quimera.

Para octubre de 2009 los integrantes de Voluntad Popular y otras organizaciones civiles exigían que los 167 candidatos de la oposición se escogieran por elecciones primarias. Ahí comenzó públicamente el debate que llevaba semanas de bajo perfil. Debate que aún hoy se mantiene.

Mientras Omar Barboza, presidente ejecutivo de Un Nuevo Tiempo (UNT), aseguraba –en representación de todos los partidos que integran

la Mesa de Unidad– que la oposición utilizaría los mecanismos de primarias, consenso y encuestas para garantizar alianzas perfectas, Leopoldo López insistía en que los aspirantes de la oposición no podían ser designados por los cogollos de los partidos.

Para dirimir la controversia, López proponía un “plan de unidad perfecta”, dividido en cuatro fases: 1) escogencia de los candidatos a la Asamblea Nacional a través de primarias; 2) presentar un proyecto en materia legislativa que se identifique como una propuesta de país; 3) preparar a los electores para la defensa de la voluntad popular y 4) utilizar una Tarjeta de Unidad como alternativa a los ciudadanos que están buscando algo distinto al oficialismo.

Sobre este debate, Luis Vicente León, director de Datanálisis, llegó a declarar que la población opositora aspiraba a presentar una sola opción en las elecciones, sin embargo el mecanismo para lograrlo “le es irrelevante”.

Aunque el debate permanece inalterable, el tiempo atenta contra las primarias y facilita los acuerdos entre los partidos. ¿Serán los candidatos escogidos desde el seno de los partidos políticos los mejores aspirantes?

Lo cierto es que para los partidos de oposición, a pesar del debate público, las primarias nunca fueron una opción real, al punto que terminaron aprobando las elecciones de base como la última solución para dirimir las candidaturas nominales y siempre recordando que la confección de las 24 listas de candidatos se realizaría por consenso. Así culminó 2009 y comenzó 2010.

Finalmente, en el mes de febrero de este año se anunció que se realizarían primarias en 22 de las 87 circunscripciones. Un anuncio que no resistió el análisis numérico posterior. Básicamente la decisión de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) consistía en elegir a 80 candidatos (82,7% de los aspirantes) por acuerdos entre partidos y reducir las elecciones de base a circunscripciones intrascendentes.

Aunque fueron muchas las voces de expertos electorales que exigían primarias en las circunscripciones en donde la oposición históricamente ha perdido con márgenes entre 1 y 10 puntos porcentuales, el criterio que siguieron los partidos para escoger las zonas en las que se realizarán elecciones de base es dispar.

Se acordaron primarias en zonas abiertamente opositoras en donde los comicios de base servirán como una elección parlamentaria anticipada, hasta territorios en donde la derrota del antichavismo está cantada por la votación histórica de los tres últimos procesos electorales.

La circunscripción N°2 del estado Miranda, conformada por los municipios El Hatillo, Baruta, Chacao y la parroquia Leoncio Martínez del municipio Sucre, es el ejemplo de cómo unos comicios de base servirán como elección parla-

mentaria anticipada. La votación histórica registrada en esta circunscripción demuestra que las dos personas que sean escogidas como candidatos de unidad de la oposición en esta zona tendrán asegurados sus curules en el próximo Parlamento. Este no es el caso de las cuatro circunscripciones del estado Portuguesa en donde inicialmente se convocaron primarias.

En estas zonas la votación histórica registra diferencias de hasta 30 puntos porcentuales, lo que sugiere que el triunfo de candidaturas nominales alternativas al chavismo es muy complicado. Sin embargo, el análisis de proyecciones de votación sugiere que un incremento de 5 puntos porcentuales en esta votación histórica en todo el estado podría permitir a la oposición capitalizar una de las dos curules tipo lista que se escogen en la entidad; sin embargo, los aspirantes por listas –según lo acordó a finales de 2009 la MUD– no serán sometidos a primarias.

En total, la votación histórica de los tres últimos procesos favorece a la oposición en 12 de las 22 circunscripciones en las que se convocaron elecciones de base. Este es el caso de la circunscripción 3 del Distrito Capital, la circunscripción 4 del estado Anzoátegui, circunscripción 3 de Carabobo, la ya mencionada circunscripción 2 de Miranda y las circunscripciones 1, 2, 4 y 5 de Táchira. En las zonas con tendencia histórica a votar por el presidente Hugo Chávez, la oposición podría remontar la distancia en las circunscripciones 1 y 3 de Anzoátegui y pelear el resultado en la circunscripción 3 del Táchira y 1 del Zulia. El resto de las zonas en donde se realizarán primarias, salvo que el desgaste político afecte la tendencia histórica de votación, no pareciera representar opciones reales de triunfo para una alternativa electoral distinta a la del chavismo.

Esta estrategia fue criticada por politólogos como Edgard Gutiérrez quien sostiene que la oposición necesita formular una estrategia ganadora, no una de *crecimiento* que se conforme con tener 40 o 50 curules. Esta estrategia debe comenzar por lograr unidad seleccionando a candidatos “con conexión popular que sean capaces de ir más allá de su mercado natural” y conectar con los *ni-ni* y el chavismo *light*.

Sin embargo, las primarias siempre confrontaron como mecanismo de selección de candidatos el *handicap* de su financiamiento. La organización de elecciones de base para escoger apenas a 30 candidatos a diputados –al día de hoy esta cifra ha disminuido hasta 26– generaría gastos por el orden de Bs.F 5.457.855. En los reglamentos de la MUD se estableció que los precandidatos deberían cancelar 50% del costo de las primarias de su circunscripción, mientras los partidos financiarían 50% restante. Esta decisión imposibilitó que las primarias se masificaran porque muchos precandidatos no podían garantizar este pago. Además, se le permitió al chavismo hacer una triangulación

política muy exitosa al acusar a la oposición de sólo admitir candidatos que pudiesen pagar.

LA CRISIS DE GOICOECHEA

Conforme se acerca la fecha para anunciar los nombres definitivos de los candidatos de unidad de la oposición, las diferencias internas entre los aspirantes de los partidos políticos comienzan a ventilarse públicamente a través de los medios de comunicación. ¿La causa? Ningún aspirante admite quedar por fuera del consenso en circunscripciones que garantizan un triunfo seguro.

La más sonada de las discrepancias públicas es la de Yon Goicoechea (Primero Justicia), aspirante a candidato por la circunscripción número 1 del estado Miranda (Los Salías, Carrizal y los Teques) que de teórico candidato de consenso apoyado por el gobernador Henrique Capriles Radonsky, pasó a ficha de cambio para que Primero Justicia pudiese mantener la candidatura de Juan Carlos Caldera en la circunscripción 3 de Miranda (parroquia Petare del municipio Sucre).

Básicamente la negociación que enfureció a Goicoechea consistió en el beneplácito de su partido para que se colocara como candidato de consenso en la circunscripción 1 al integrante de Un Nuevo Tiempo, Alfonso Marquina.

¿Por qué? Si Primero Justicia cedía una posición salidora a UNT en los Altos Mirandinos, este partido se comprometería a no insistir en la postulación de William Ojeda por Petare. Además, no intervendría en la disputa pública entre Julio Borges y Enrique Mendoza por la primera posición de la lista de candidatos en el estado Miranda.

Aunque esta negociación se conocía con antelación, en rueda de prensa Goicoechea denunció una macolla que pretende desconocer su liderazgo en la circunscripción 1 de Miranda, por lo que exigió que se realizaran primarias.

“Nosotros exigimos la oportunidad de contarlos en primarias. Yo pido a la opinión pública nacional que no nos dejemos chantajear por el pasado (...). No me calo *macollas* de nadie”, dijo a los medios. Sin embargo la posibilidad –técnicamente hablando– de convocar nuevas primarias se limita al domingo 23 de mayo, fecha en que la oposición aspira a estar en campaña y no aún dirimiendo acuerdos políticos.

MIRANDA COMPLICA TODOS LOS ACUERDOS

El problema interno de Primero Justicia con Yon Goicoechea terminó por complicar la mayoría de los acuerdos alcanzados entre los partidos políticos. Si la MUD decide no sacrificar a Goicoechea, entonces la disputa se trasladaría a la postulación de Juan Carlos Caldera y William Ojeda y sería necesario recomponer los acuerdos entre partidos en otras regiones del país.

Incluso, la idea del gobernador del estado Miranda de realizar primarias en toda la entidad colocó a la unidad de la oposición en una situación muy desfavorable.

Aunque la propuesta de Capriles Radonsky se entiende como una salida a la crisis de la circunscripción 1, otros aspirantes descontentos por el proceso de negociación han hecho suya esta petición, como ocurrió en el estado Aragua. Si Miranda sucumbe en los próximos días a nuevas primarias, todo el país entrará en una dinámica similar.

Al momento de redactarse esta nota, los acuerdos de candidaturas en cuatro entidades están paralizados: en Carabobo, Miranda, Yaracuy y Zulia –estados vitales para que la oposición alcance la mayoría simple en el próximo parlamento–, las negociaciones se estancaron a la espera del método que se utilizará en el estado Miranda para definir a los candidatos de las circunscripciones 1, 2 y 3 del estado.

Además, se desconoce la posición que tomará la MUD después que la corte de apelaciones del estado Aragua ratificara la condena de 30 años de cárcel que le impusiera el Tribunal 4 de Juicio de esa entidad a los comisarios Iván Simonovis (candidato de consenso por la circunscripción 2 de Miranda) y Lázaro Forero (candidato de consenso por la circunscripción 1 del estado Vargas).

Durante Semana Santa se llegó a plantear incluso la posibilidad de eliminar las primarias en la circunscripción 2 de Miranda (El Hatillo, Baruta, Chacao y la parroquia Leoncio Martínez) para colocar a Goicoechea como suplente de Simonovis, dejando por consenso a María Corina Machado como la segunda candidata de la circunscripción y a Ricardo Sánchez (UNT) como su suplente. Si se concreta esta negociación, el principal aspirante de Voluntad Popular, Carlos Vecchio, quedaría fuera de la próxima Asamblea Nacional.

Si acaso el panorama de la oposición ya no es lo suficientemente complejo, los integrantes de las organizaciones Electores Libres, Democracia Renovadora y Plataforma de Encuentro Social aseguran que el CNE les notificó la aprobación de elecciones primarias nacionales para el 23 de mayo. Aunque esta noticia fue desmentida inicialmente por el rector Vicente Díaz, abre la posibilidad de que la oposición se presente dividida a los comicios del 26 de septiembre.

La Ley Orgánica de Procesos Electorales y los análisis de intención de voto no le dejan otra alternativa a la oposición que la de presentar candidaturas únicas. La pregunta en este caso es si el 26 de septiembre se presentará uno o varios bloques de adversarios a Hugo Chávez. Si la segunda opción es la que toma cuerpo, la Ley Electoral aprobada por el PSUV y el Partido Comunista habrá cumplido su cometido.

* Periodista del diario *El Universal* para la fuente electoral.



Balance y análisis de las expropiaciones en diversos campos

Cerco a la propiedad privada

Gustavo Roosen*

Desde 1958 y hasta 2001 el tablero en el que se desenvolvía el discurso y la acción política en Venezuela era el de la libertad: libertad de elegir, libertad de expresión, libertad de cultos, libertad de estudiar, libertad de tener. Eso ha cambiado

La Asamblea Constituyente que aprobó la Constitución del año 1999 siguió actuando dentro de los preceptos generales de libertad y, con relación a la propiedad privada, produjo en el artículo 115 marcados avances en su definición, incluso con respecto a la de 1961.

Artículo 115. Se garantiza el derecho de propiedad. Toda persona tiene derecho al uso, goce, disfrute y disposición de sus bienes. La propiedad estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés general. Sólo por causa de utilidad pública o interés social, mediante sentencia firme y pago oportuno de justa indemnización, podrá ser declarada la expropiación de cualquier clase de bienes.

En efecto, este artículo dejó claramente establecidos los tres derechos fundamentales que consagran el concepto de la propiedad privada moderna: usar, gozar y disponer.

Sin embargo, los preceptos fundamentales de la Constitución de 1999 pronto se volvieron incómodos para el Gobierno. La misma Carta Magna ideada y puesta en ejecución por el movimiento político que, ya en ejercicio del poder, anunciaría su intención de instaurar el socialismo del siglo XXI, se convirtió en camisa de fuerza para sus pretensiones. Se inicia, de esta manera, un proceso que aspira a desplazar la discusión del tablero de la libertad, a la que el venezolano ha estado apegado, hacia un nuevo tablero, el de la igualdad.

La igualdad, sin embargo, de acuerdo con la ideología que el Gobierno trata de imponer, no es la igualdad de oportunidades, sino, por el contrario, una noción de igualitarismo que avanza en su cuestionamiento en contra de la libertad de tener, es decir en contra de los fundamentos mismos de la propiedad privada, para darle paso a una serie de reformas legales que terminan por atropellarla y crear un verdadero cerco político en torno a ella, con el objeto de privilegiar una nueva noción de propiedad comunitaria que, en el fondo, pretende esconder una intención política de hacerse de los medios de producción.

PRIMERO EL AGRO

Una primera manifestación de estos atropellos fue la Ley de Tierras del año 2001 que obliga al propietario a demostrar la cadena de titularidad a partir de 1848, obligación que resulta, en la mayoría de los casos, de imposible cumplimiento por las guerras intestinas a las que estuvo sometida Venezuela en el siglo XIX y parte del siglo XX que destruyeron, en buena medida, los registros donde deberían obrar los títulos que hoy es necesario demostrar so pena de perder la propiedad de la tierra frente al Estado. Más que perseguir el latifundio, lo que en la práctica ha ocurrido es una usurpación al derecho de propiedad privada, ya que al apropiarse de las mejores tierras, el Estado se ha convertido en el gran terrateniente, cediendo ocasional y políticamente el uso de pequeñas extensiones a particulares, bajo la frágil figura de Carta Agraria.

La consecuencia más inmediata para el mundo agropecuario de estas apropiaciones, a las que se han unido una serie de regulaciones en materia de precios y otras restricciones que han ido cercando la producción nacional, ha sido una disminución progresiva en la capacidad de producción doméstica, lo que resulta en una creciente dependencia de la importación de productos agrícolas y pecuarios como es el caso del azúcar, el sorgo, el arroz y ahora del maíz, que

tendremos que importar después de haber logrado hace 20 años una producción autóctona suficiente.

En el caso pecuario, estas erradas políticas en cuanto a la propiedad de la tierra han provocado que el inventario de animales bovinos, de acuerdo a informaciones de la Federación de Ganaderos, haya bajado de 12 millones de cabezas de ganado a 9 millones en 10 años. La inseguridad jurídica, aunada en este caso a la inseguridad personal, ha complicado el cuadro de tal manera que el esfuerzo empresarial ha disminuido, generando también en este sector una creciente dependencia de las importaciones de carne y de leche.

Lo paradójico del caso, es que los países desde los cuales se importan las producciones agrícolas primarias son aquellos que han fortalecido el concepto de propiedad privada, lo que les ha permitido consolidar la inversión y generar mayor productividad en el campo. El nuevo concepto de propiedad con el que se pretende reemplazar el consagrado en la Constitución no responde, desde luego, a la lógica de la productividad. Detrás de su formulación se esconde, por el contrario, una forma de revanchismo político y un propósito de destruir lo establecido, aun cuando ello redunde en provecho de la iniciativa privada de terceros países.

APROPIACIÓN ILEGÍTIMA

En el caso de los medios de producción industriales, conviene hacer un análisis previo de la Ley de Expropiación por Razones de Utilidad Pública y Social. En efecto, tenemos que partir de la noción constitucional según la cual la propiedad privada es la regla general y la expropiación su excepción. El concepto de expropiación puede definirse como una potestad atribuida a la República, estados y municipios para que, excepcionalmente, puedan adquirir la propiedad de un particular, en contra de su voluntad, pero únicamente por razones de utilidad pública o social, mediante sentencia firme y pago oportuno de justa indemnización. Así lo requieren el artículo 115 de la Constitución y el artículo 2 de la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública y Social (Lecups).

Requisitos exigidos por el artículo 7 de la Lecups:

- Declaratoria previa de utilidad pública (fase legislativa). La Asamblea Nacional, los consejos legislativos de los estados o los consejos municipales deben declarar mediante ley, con carácter general y abstracto que un determinado tipo de actividad o de obra es de utilidad pública.

- Decreto expropiatorio (fase administrativa). El Presidente de la República, el gobernador del estado o el alcalde, según el caso, identifica y afecta mediante decreto los bienes que se re-



quieren para una obra o actividad que haya sido declarada de utilidad pública ordenando su adquisición forzosa.

- Arreglo amigable (fase administrativa). La República, el estado o el municipio, deben agotar los trámites para lograr un arreglo amigable siguiendo lo establecido en la Lecups.

- Juicio expropiatorio (fase judicial). De no llegarse a un arreglo amigable, el ente expropiante debe iniciar un proceso judicial cumpliendo los pasos y requisitos previstos en la Lecups.

- Pago de una justa indemnización calculada mediante un justiprecio del bien o derecho objeto de expropiación hecho por una comisión de avalúos designada conforme a la Lecups, el cual deberá hacerse, no sólo en forma oportuna, sino en dinero efectivo.

Resulta evidente que nuestro ordenamiento jurídico exige que en el caso de la expropiación actúen las tres ramas del poder público.

DE LOS BIENES A LAS MARCAS

El Gobierno nacional se ha alejado de una manera singular de los preceptos que trae nuestra legislación y ha autorizado, mediante acuerdos y no mediante leyes, la adquisición forzosa de activos industriales. Estos acuerdos han sido autorizados por la Asamblea Nacional y han validado la adquisición forzosa en casos como Venepal (enero 2005), Inveval (abril 2005), Silos de Remavenca en Barinas (septiembre 2005), los activos de Sideroca (septiembre 2005), Fama de América (2009), Arroz Parbolizado de Cargill (febrero 2009), Almacenes Éxito y Centro Sambil de La Candelaria (enero 2010).

El caso de Fama de América nos lleva a entender mejor el cerco tendido a la propiedad privada. La falsedad de los argumentos y la incongruencia entre los motivos invocados como fundamentos del decreto ley, y la realidad de la empresa adquirida forzosamente, son la mejor demostración de las verdaderas motivaciones y del carácter persecutorio que anima estas acciones oficiales (ver cuadro 1).

El caso anterior no sólo pone de bulto incongruencias. Se añade la adquisición forzosa de la propia marca de fábrica Fama de América, lo que plantea el interrogante sobre las razones de utilidad pública posibles de invocar para una apropiación de esta naturaleza. ¿Cuáles son esas razones?: ¿protección al consumidor?, ¿abuso de derecho?, ¿nacionalismo e identidad?, ¿desarrollo endógeno?, ¿salud pública?, ¿moral y buenas costumbres?, ¿seguridad?

Si ya ha resultado difícil cuantificar los activos tangibles, el Gobierno probablemente procederá de manera arbitraria a calcular el valor de una marca.

INCAPACIDAD E IMPRODUCTIVIDAD

Más recientemente, la Asamblea Nacional ha aprobado leyes que contienen normas sobre declaratorias de utilidad pública de dudosa constitucionalidad. Tal es el caso de la Ley Orgánica

Cuadro 1. Caso Fama de América

Los considerandos del decreto

Que es deber del Estado garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de la población y que la Lossa prevé la posibilidad de adoptar medidas y acciones especiales que permitan controlar o evitar las distorsiones en la distribución e intercambio en el mercado nacional.

Que el mercado interno se ha visto afectado por el desabastecimiento del café verde debido al incremento de los precios de ese rubro en los países limítrofes, generando situaciones de contrabando.

Que la Torrefactora Fama de América se ha consolidado en el procesamiento y distribución de café en el país llegando a adquirir hasta 30% de la producción nacional, desplazando así a las pequeñas y medianas torrefactoras de todos los escenarios.

La realidad

La Constitución en los artículos 117, 112, 299 y 305 ha diseñado una ecuación en la cual exige que la seguridad alimentaria se alcance sin exclusión del sector privado imponiendo al Estado el deber de incentivarlo y promoverlo respetando la soberanía del consumidor.

Procompetencia no sólo declaró que Fama de América no estaba incurriendo en violación de la ley sino que advirtió que era necesario flexibilizar y, a largo plazo, mejor liberar los precios fijados por el Ejecutivo nacional tanto para la materia prima de la industria torrefactora (café verde), como para el producto terminado y, de esta manera, brindar oportunidad a la pequeña y mediana industria torrefactora de obtener rentabilidad y mantener la operatividad de sus plantas.

Requisitos

A continuación, los requisitos indispensables para declaratoria de utilidad pública:

- ¿Qué se declara? Un tipo de obra o actividad en general, no bienes concretos o específicos, pues esa declaratoria debe ser abstracta y general.
- ¿Cómo se declara? Sólo mediante Ley, no mediante acuerdos. Artículos 156 (32), 187 (1), 202 y 115 de la Constitución.
- ¿Cuándo se declara? *Antes* del anuncio de la expropiación, no después. De lo contrario es claro que hay una usurpación de funciones y una desviación de poder pues termina siendo el Ejecutivo el que, en definitiva, hace la declaratoria mientras la Ley dictada por el Legislativo a requerimiento del Ejecutivo se convierte en una mera formalidad posterior destinada a dar por cumplido –inadecuadamente– ese requisito constitucional.
- ¿Por qué? No puede ser arbitraria, ni fundarse en motivos falsos. Hay que examinar las razones dadas durante la formación de la Ley.

Tomado: "La expropiación en revolución", de Gustavo Grau Fortoul. Febrero 2010.

de Soberanía y Seguridad Alimentaria que en su artículo 3 dispone "...se declaran de utilidad pública e interés social los bienes que aseguren la disponibilidad y acceso oportuno a los alimentos de calidad y en cantidad suficiente a la población, así como las infraestructuras necesarias con las cuales se desarrollan estas actividades...". En el artículo 6 de la Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios se estipula "... se declaran y por lo tanto son de utilidad pública e interés social todos los bienes necesarios para desarrollar las actividades de producción, fabricación, importación, acopio, transporte distribución y comercialización de bienes y servicios...".

Todo este cerco legal ha traído como consecuencia el cierre progresivo de industrias que, de acuerdo con la información proveniente de Conindustria, alcanza a 6.500 empresas desde 1999, lo que representa 40% de las industrias instaladas en el país, con la pérdida de 250.000 empleos productivos.

Igualmente grave resulta que los medios de producción que han pasado a manos de empresas estatales han sido muy mal administrados y ya evidencian importantes niveles de deterioro en su producción y productividad. Así se explica el desencanto de los trabajadores de estas empresas que, ilusionados en un primer momen-

to por el discurso igualitario, apoyaron la toma de control por parte del Gobierno, pero ven ahora frustradas las promesas y observan con preocupación las interrupciones en la producción con las consecuentes mermas de ingreso, incumplimiento de los contratos colectivos que los amparan, creciente conflictividad en los centros industriales del país.

Al descontento de los trabajadores se une el de los equipos gerenciales de las empresas estatizadas, los cuales también explicitan su descontento a través de manifestaciones individuales y colectivas que evidencian un grave deterioro en el ambiente laboral, producido por la pésima conducción y la falta de inversión y de mantenimiento de los activos ocupados.

El deterioro del sector industrial y la falta de inversión privada explican, en buena medida, la contracción en 3,3% de la economía en el año 2009 y la inflación del 35%. La última publicación del Economist Intelligence Unit de la revista *The Economist* de marzo de 2010, proyecta una nueva contracción de 5,6% del PIB en el año 2010 y anuncia que esta contracción continuará a 1,2% del PIB en el año 2011. La inflación para el período 2010-2011 la anticipa en 44%.

Estos alarmantes resultados y proyecciones contrastan con los del resto de las economías importantes de Latinoamérica que, luego de la crisis mundial del 2008, han tomado de nuevo la senda del crecimiento. Lo que hace la diferencia entre estos países y Venezuela es el entendimiento de que sólo la defensa de la propiedad privada hace posible que el ciudadano, con su esfuerzo, logre desarrollar empresas y actividades que apuntalen un sostenido avance de la actividad económica. El encuadre de estas actividades dentro de una política social progresista es lo que permite dinamizar la economía y abrir para un importante contingente de ciudadanos las posibilidades de salir de la pobreza y la marginalidad.

* Presidente del Consejo Directivo del IESA.



PRESOS POR HABLAR

Durante la Semana Santa se calmaron los nervios del país, que venía de unos días aterradoros tras las últimas acciones judiciales contra tres personas: Wilmer Azuaje, a quien se le allanó la inmunidad parlamentaria; el ex gobernador del Zulia, Oswaldo Álvarez Paz, quien hasta el momento del cierre de esta revista permanecía encerrado en la sede de la Disip, aún sin fórmula de juicio; y el presidente de la televisora *Globovisión*, detenido y luego puesto en libertad bajo ciertas condiciones, a consecuencia de una corta intervención oral en la reunión periódica de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa), en Aruba.

En realidad, en ninguno de los tres casos mencionados parece haber un hecho claro que remita a un delito previsto en el Código Penal o cosa parecida. Azuaje, miembro del Frente Popular Humanista y Ecológico, fue detenido por presunta agresión a una funcionaria del CICPC en la división de vehículos de esa dependencia policial en Quinta Crespo. En cuanto a Oswaldo Álvarez Paz, cualquiera que revise el video de su intervención en el programa "Aló ciudadano", de *Globovisión*, podrá concluir en que no dijo nada que no hayan dicho antes, más o menos en el mismo tono y acusando en última instancia a la misma persona, líderes de oposición en plena vigencia, editores de periódicos, analistas

internacionales y diversas fuentes españolas y colombianas, por no citar las norteamericanas. Pero ya se sabe que la justicia es ciega, y a veces, sumamente azarosa.

En cuanto a Guillermo Zuloaga, presidente de *Globovisión*, detenido en el aeropuerto de Paraguaná cuando se disponía a vacacionar en Bonaire, lo que hizo fuera de las fronteras del país fue enredarse en su propio lenguaje; pero como quiera que haya sido, en su corto discurso de la SIP no hay ninguna incitación a delinquir. Fue dejado en libertad por un juez de Control pero con prohibición de salida del país.

EL TIRA Y ENCOGE

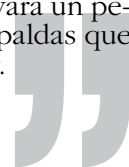
La política que engranan los poderes Judicial y Ejecutivo parece pendular adrede, como haciendo suyo aquel viejo dicho: unas son de cal y otras son de arena. Pues, de hecho, mientras se desata cierta persecución contra unos, otros son liberados. Eso no quiere decir que se les haya seguido un juicio equilibrado; sólo que el ensañamiento sobre ellos se ha atenuado sin llegar a cesar ni mucho menos se les ha resarcido por lo sufrido. Tras la Semana Santa, fue liberado el prefecto de Caracas Richard Blanco. Según declaró, la juez que lo liberó le dijo que sí podía tener actividad política. "Al darme las medidas cautelares, me informó que podía continuar con mis actividades, que tenía derecho de reunión". Le preguntaron si podría ahora participar en una manifestación pública, ya que fue detenido precisamente en una. "Por supuesto que sí", contestó. "A mí no me metieron preso por estar en la marcha, sino por otro hecho del cual no puedo hablar". La pregunta que queda en el aire, y lo seguirá estando hasta la fecha de las primarias de la Mesa de la Unidad Democrática, es si Blanco —así como otros que sí continúan encarcelados— se lanzará

como candidato a diputado a las parlamentarias de septiembre. Naturalmente, los que más suenan son los comisarios Lázaro Forero, Iván Simonovis y Henry Vivas. El prefecto quedó con prohibición de salida del país, sin poder hablar de su caso y bajo régimen de presentación.

Por otra parte, el periodista Gustavo Azócar quedó en libertad la noche del viernes 26 de marzo, tras recibir el beneficio de libertad condicional que lo obligará a presentarse en los tribunales cada ocho días. Pedro Rey, abogado de Azócar, indicó que sobre él no recae sanción de inhabilitación política.

MATERIA DESECHADA

Caracas, la antigua *sucursal del cielo*, ha sufrido un proceso de deterioro en estos años que no parece tener límites. La última denuncia del alcalde metropolitano, Antonio Ledezma, fue que le dejaron para su gestión anual 0,5% del situado constitucional, con lo cual, según sus cálculos, no le alcanza ni para pagar la nómina. Por otra parte, mucha gente comienza a añorar el gobierno municipal de Freddy Bernal ante el desempeño de Jorge Rodríguez, más ocupado en labores del PSUV que de las propias de su cargo como burgomaestre. La jefa de gobierno del Distrito Capital, Jacqueline Faría, nombrada a dedo desde Miraflores, no puede exhibir hasta ahora un acto administrativo a favor de una mejor calidad de vida del venezolano. Su nombramiento nació cuestionado, y con todo el poder que tiene, parece que llevara un peso ominoso a sus espaldas que no la deja coordinar.



No hay orden ni concierto jurídico en el paraestado comunal

Muchas leyes, demasiada confusión

Eduardo Soto, s.j. / Laurence Quijada*



Desde la llegada al poder de Hugo Chávez, pero sobre todo, en los últimos años, se ha venido hablando de reparar la injusta y desproporcionada distribución de poder que existe en el país, considerando para ello una urgente redistribución política y territorial, que ha pasado por diversas propuestas y ahora se enfoca en lo que el mismo Presidente de la República ha denominado *Estado comunal*, en virtud del cual se han promulgado diversas leyes que crean entes, otorgan facultad financiera, distribuyen competencias y asignan funciones a entidades que no existían hasta hace pocos años, y cuyo fundamento no se advierte con facilidad –y sin osadas interpretaciones extensivas– en la Constitución de 1999.

Dichas leyes tienen como elemento común la creación de entes territoriales y supraterritoriales que no suprimen los existentes, por ser todos ellos establecidos por la misma Constitución y por ende inderogables por vía legislativa; sin embargo, al recibir fondos y ejecutar sus funciones en los mismos territorios que las entidades descentralizadas constitucionales, generan una suerte de Estado paralelo, que, si bien proclama su origen en la organización de la base popular, posee una fuerte dependencia –en cuanto a registro para su existencia, directrices, organización y financiamiento– del Ejecutivo nacional.

Este artículo intenta abordar el tratamiento jurídico que se le ha dado, hasta la fecha, a la decisión del Presidente de

El empeño por el paraestado comunal arroja leyes con un elemento común: crean entes territoriales y supraterritoriales que no suprimen los existentes, que son los consagrados en la Constitución. Pero los implantes de nuevo cuño, al recibir fondos y ejecutar sus funciones en los mismos territorios que los entes descentralizados constitucionales, generan más bien el caos

... lo que sí resulta absolutamente cuestionable es el determinismo legal, que impide a estas organizaciones decidir libremente, el modelo social y económico que quieran darse, sin más limitaciones que las que establece la propia Constitución.

crear un Estado comunal, aprovechando la mayoría que su partido político posee en la actual Asamblea Nacional.

NATURALEZA JURÍDICA DE LOS ENTES COMUNALES

Uno de los asuntos más complejos para el legislador del Estado comunal ha sido lo referente a la definición de la naturaleza jurídica de los distintos entes que lo componen, ya que, al no estar previstos muchos de ellos en la Constitución, se imposibilita el ser considerados entes territoriales de carácter público. En efecto, mientras que está muy clara la naturaleza pública de algunos de ellos como el Consejo Federal de Gobierno que es una instancia de coordinación y planificación (artículos 1 y 2 de su ley de creación), o los ministerios encargados de la promoción del Estado comunal, como lo son el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, y el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Desarrollo, del cual depende el Fides, no ocurre lo mismo con los consejos comunales, comités de tierras y con las mismas comunas, denominados todos ellos como *organizaciones de base del poder popular*, miembros de la sociedad civil organizada, según el artículo 9 de la Ley de Creación del Consejo Federal de Gobierno.

El caso de los consejos comunales es ciertamente confuso, pues al momento de definir su naturaleza jurídica, la ley que los regula los denomina:

...instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social (artículo 2).

Lo de *instancia* es un concepto jurídico indeterminado (jamás se podría llenar el vacío mediante una analogía a la noción de instancia existente dentro de la organización del Poder Judicial); se complementa la confusión con la atribución directa del ejercicio de políticas públicas y de gobierno aunque sea ape-

llidado de *comunitario*. Por otra parte, aun cuando para su creación se requiere de un acta constitutiva como ocurre con los entes de naturaleza jurídica privada, ésta no se registra en el Registro Público sino que se crea un ente con competencia expresa en el Registro *ad hoc* y con atribuciones de lo que genéricamente se denomina participación ciudadana, pero cuyos actos son constitutivos de la existencia jurídica del ente comunal, al punto de ser recurribles en vía contencioso administrativa.

En cuanto a las comunas, el asunto es más grave, pues aunque son beneficiarias y hasta partícipes de entes tan importantes como el Consejo Federal de Gobierno, no poseen ninguna ley que defina su naturaleza jurídica, su composición y funciones, aun cuando su promoción es competencia directa del Distrito Capital, según la ley especial sobre su organización y régimen promulgada en abril de 2009.

FINANCIAMIENTO

La confusión no se limita a los entes que componen el Estado comunal, sino que se extiende a los diversos y múltiples mecanismos de financiamiento de su organización y funcionamiento, los cuales variarán de acuerdo a las políticas que apliquen, el ente que los aplique y los programas que desarrollen. En cuanto a los consejos comunales, se prevén ingresos de diversa índole, tales como:

- Los que sean transferidos por la República, los estados y los municipios.
- Los que provengan de lo dispuesto en la Ley del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (Fides) y la Ley de Asignaciones Económicas Especiales Derivadas de Minas e Hidrocarburos (LAEE).
- Los que provengan de la administración de los servicios públicos que les sean transferidos por el Estado.
- Los generados por su actividad propia, incluido el producto del manejo financiero de todos sus recursos.
- Los recursos provenientes de donaciones de acuerdo con lo establecido en el ordenamiento jurídico.
- Cualquier otro generado de actividad financiera que permitan la Constitución de la República y la ley.

Por otra parte, se siguen creando diversos fondos o servicios autónomos sin personalidad jurídica que vienen a surtir de recursos a los consejos comunales,



... ni el articulado desarrollado en la *Locfg* ni su reglamento, en contradicción con lo establecido en el texto constitucional, alude a la transferencia de competencias a los estados y municipios.

como es el caso del Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (Safonacc), creado en la Gaceta Oficial N° 5.806 mediante la primera ley de los consejos comunales. Aparte de eso, por la evidente ausencia de control y amplia capacidad de movilización financiera de los consejos comunales, en contraste con las exigencias de la movilización de los fondos públicos en las entidades públicas, muchas de las políticas y recursos de los diversos entes creados por el Gobierno para promover la economía comunal y el poder popular, tales como Fonendogeno o Banco del Pueblo Soberano, entre muchos otros, se le asignan a los consejos comunales.

La creación de un fondo de compensación interterritorial, en el artículo 21 de la Ley del Consejo Federal de Gobierno, no se perfila como una solución a la pluralidad y gran desorden que se observa en cantidad de facultades financieras de los entes comunales, lo que facilita la utilización de fondos públicos, en contravención a las normativas de previsión, clasificación, presupuesto y control propios del gasto público.

TEMAS DE LA PARTICIPACIÓN

La Asamblea Nacional ha ido elaborando, entonces, toda una instrumentación legal –alguna ya vigente con carácter orgánico, lo cual le da una preeminencia sobre las demás leyes; otras en proceso de aprobación– que va esbozando la concepción que se pretende del derecho a la participación. Según declaraciones de los propios diputados¹,

todo ello está destinado al establecimiento del Estado comunal.

Entre las características comunes de los textos legales observamos términos poco claros que pueden ser llenados de contenido por quien aplica la norma; la creación de estructuras predeterminadas en sus objetivos, con funcionamiento y procedimientos centralizados y paralelos a la institucionalidad constitucionalmente consagrada.

En este nuevo orden normativo el Estado se convierte en el gran promotor de la participación, lo cual podría resultar interesante si su actuación sólo se limitara a eso, pero lo que se evidencia a lo largo del articulado de los cuerpos normativos es que la participación está predeterminada en sus objetivos, estructura y procedimientos, afectando la libertad como uno de sus atributos fundamentales, es decir, desvirtúa el “derecho a participar libremente en los asuntos públicos” (artículo 62 de la Constitución).

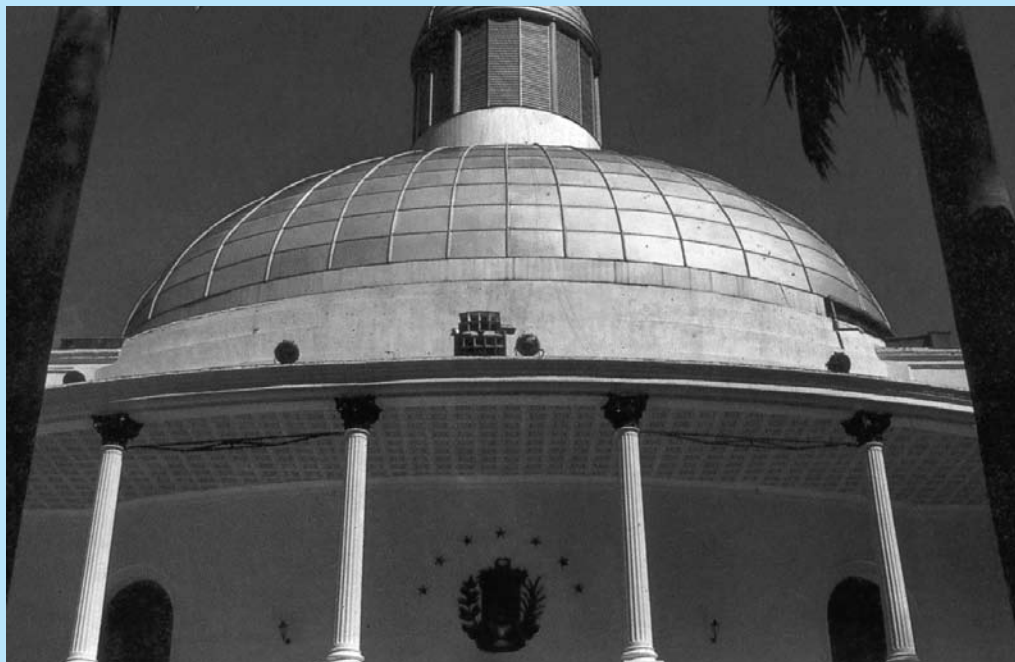
SOBRE LA LOCC

En la Ley Orgánica de los Consejos Comunales (LOCC) se crea esta forma de organización social como una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular (artículo 9), pero se define *ab initio* el modelo de sociedad que deben perseguir, que es el socialista (artículos 2 y 3), el modelo económico que deben alcanzar, teniendo como base la propiedad social (artículo 46), la estructura (artículo 19) del consejo comunal, incluso por encima de lo que pudiera decidir la asamblea de ciudadanos, que debe ser la “máxima instancia de deliberación y decisión para el ejercicio del poder comunitario, la participación y el protagonismo popular” y establece el carácter voluntario del trabajo (artículo 13) de los voceros del consejo comunal.

Sin calificar como bueno o malo el modelo decidido en la normativa, lo que sí resulta absolutamente cuestionable es *el determinismo legal*, que impide a estas organizaciones decidir libremente, el modelo social y económico que quieran darse, sin más limitaciones que las que establece la propia Constitución.

Por otra parte, la LOCC faculta al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de participación ciudadana (artículo 17), para otorgar la personalidad jurídica al consejo comunal

El Proyecto de Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Poder Popular también crea toda una estructura, paralela a la institucionalidad constitucional...



mediante un procedimiento centralizado de registro que existe en forma exclusiva y en paralelo al contemplado, en el ordenamiento jurídico, para el resto de las organizaciones sociales; que permite además al funcionario *abstenerse de registrar* cuando considere que el consejo comunal no *cumple con la finalidad de la Ley*, con lo cual se establece una limitación más, al dejar en manos del funcionario público el contenido de lo que ello significa ¿Cuál es la finalidad de la ley? ¿Es la construcción del nuevo modelo socialista? ¿A qué modelo socialista se refiere? ¿Se referirá al socialismo definido en la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno? ¿Y si una organización comunitaria, decide otra forma de modelo social o económico, tiene vedado su derecho a participar? ¿El funcionario debe negarse a registrarla?

Finalmente, también se faculta al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de participación ciudadana, para que acompañe y *avale los resultados* (artículo 11 del reglamento de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno) del proceso de elección de los voceros de las organizaciones de base que forman parte de la plenaria del Consejo Federal de Gobierno, lo cual significa otra forma de tutelaje por parte del Ejecutivo.

Otra amenaza al derecho de participación contenida en el Proyecto de Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Poder Popular se verifica al prever en el artículo 110, en relación a las votaciones

en asambleas de ciudadanos, *la publicidad del voto como regla y la excepcionalidad del carácter secreto*, cuando así lo acuerde la mayoría calificada de los asistentes, es decir, las dos terceras partes.

SOBRE LO TERRITORIAL

La comuna es una nueva concepción de la unidad político-territorial, no contemplada en el texto constitucional pero sí consagrada en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Consejo Federal del Gobierno (Locfg), vigente desde febrero de 2010: “un espacio socialista definido por la integración de comunidades vecinas”. Constituye una realidad en una inusitada para-institucionalidad. Miembros de la Asamblea Nacional se han referido a la existencia de un anteproyecto de ley de las comunas, que será aprobado durante el primer semestre de 2010.

(Las comunas) se convertirán en una vanguardia en esta etapa de transición al socialismo venezolano, cuyo objetivo principal es el gobierno comunitario, desplazando al modelo capitalista y generando las condiciones sociales y materiales precisas para luego sustituir el Estado rentista burgués por el estado comunal².

Otra pieza de esta estructura comunal está conformada por el Consejo Federal de Gobierno (CFG), al cual corresponde transferir competencias del poder nacional a los estados y municipios para que

La confusión no se limita a los entes que componen el Estado comunal, sino que se extiende a los diversos y múltiples mecanismos de financiamiento de su organización y funcionamiento, los cuales variarán de acuerdo a las políticas que apliquen, el ente que los aplique y los programas que desarrollen.

luego éstos, a su vez, descentralicen y transfieran a las organizaciones comunitarias los servicios *previa demostración de su capacidad para prestarlos* (artículo 184 de la Constitución). No obstante, ni el articulado desarrollado en la Locfg ni su reglamento, en contradicción con lo establecido en el texto constitucional, alude a la transferencia de competencias a los estados y municipios. Se refieren más bien a las transferencias de competencias que deben hacer estos entes territoriales a las organizaciones comunitarias, sin que nada se diga sobre su capacidad para ejercerlas.

La Locfg faculta al Presidente de la República para crear una nueva estructura político-territorial que son los *distritos motores de desarrollo*, con la finalidad de impulsar los proyectos económicos, sociales, científicos y tecnológicos destinados a lograr el desarrollo integral de la región respectiva y el fortalecimiento del poder popular para facilitar la transición hacia el socialismo (artículo 6). Distritos que se convierten en otro ente para-institucional.

Por otra parte, en relación al Consejo Federal de Gobierno, la normativa legal limita la actuación de su plenaria sólo a realizar propuestas al Presidente de la República en relación a la transferencia de competencias y servicios a los poderes públicos territoriales, modificaciones en la organización política territorial de los estados y creación de los denominados distritos motores de desarrollo.

El Proyecto de Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Poder Popular también crea toda una estructura, paralela a la institucionalidad constitucional: el Sistema Social de Participación y de Planificación (artículo 14), instancia socio-gubernamental para articular lo relacionado con la formulación, planificación, ejecución, seguimiento y control social de las políticas públicas entre los respectivos gobiernos municipales, regionales y nacional, y toda una estructura conformada por:

- Las asambleas de ciudadanos
- La red de consejos comunales
- Los consejos sociales comunales parroquiales
- Los consejos sociales comunales municipales
- Los consejos sociales comunales regionales
- El Consejo Federal de Gobierno
- Los consejos de planificación y coordinación de políticas públicas

- Los Consejos Locales de Planificación Pública

El Sistema Social de Participación y Planificación es coordinado a su vez por el Consejo Federal de Gobierno y el Consejo Social Nacional de lo Comunal, que tendrán entre sus funciones la articulación de este sistema con base en la Constitución nacional y leyes de la República (artículo 15).

* Miembros del Consejo de Redacción de SIC.

NOTAS

- 1 Declaraciones de Rafael Delgado, Diputado de la Asamblea Nacional, presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. ABN 10:25 pm 04/04/2010 www.abn/com.
- 2 Ídem.



El mecanismo más efectivo de inversión social para el chavismo

Apuesta por el poder comunal

Fabio Zuluaga*

El poder comunal es un gran movimiento del Estado hacia las clases populares, buscando resolver dos problemas: el de la vieja división político-territorial y lo que se ha llamado política social. Pero, ¿va por buen camino?

Aparentemente, para el chavismo, los días en que aluviones de votos llovían con un simple gesto del Presidente, el precio del petróleo se incrementaba continuamente y la oposición de derecha se disolvía a sí misma en el trasfondo de las torpezas de Bush y Rice, quedaron en el pasado.

Hoy, cuando el proyecto político hegemónico en el país aparece más desgastado y enfrenta duras críticas y problemas graves como la inflación y la crisis eléctrica; cuando toda esperanza de presentar al chavismo como libre –o absolutamente libre– de las taras típicas de la política democrático-liberal (autoritarismo, corrupción, demagogia, etcétera)

Pero el problema está en que el poder popular y la participación son mucho más dependientes del principio representativo y de un poder centralizado y burocrático de lo que las ilusiones –o esperanzas– del chavismo de base, el chavismo crítico y la izquierda de otros países quisiera admitir.

ha sido definitivamente perdida; y, especialmente, cuando en una coyuntura nacional y global compleja las derechas ponen en duda la viabilidad del socialismo del siglo XXI, y un sector de las izquierdas teme por su autenticidad, no extraña que la existencia del poder comunal, en la retórica y el imaginario político, aparezca magnificada y su realidad se confunda con un juego de espejos.

El poder comunal no sólo sería –junto a otras iniciativas como las nacionalizaciones– la prueba empírica de los avances y eficacia del socialismo, sino la encarnación de las ideas dominantes en la izquierda política sobre lo popular, lo comunitario y lo democrático. La asamblea llena de *doñas* y señores donde se decide que el proyecto para embalar la quebrada será ejecutado por una cooperativa comunal, es a la vez signo de una política de inclusión social y de una transferencia de poder; y de lo que en la cultura política de izquierda se reconoce como éticamente correcto y estéticamente grato. Es decir, los rostros morenos y arrugados de las señoras, el habla modesta y sin pretensiones de los oradores, el diálogo pacífico, y el compromiso político de los voceros no son sólo parte de la aparición de cierta realidad en los barrios venezolanos, es la escenificación del imaginario de la izquierda política, universitaria y cultural, de lo que ésta espera que sea lo popular en una cultura política: un conjunto estético.

MÁS BIEN DISCRETOS

Pero, ¿qué es en la práctica ese modo del poder popular que es el poder comunal o la *explosión del poder comunal*?

Es la organización masiva y a todo lo largo de la geografía nacional de los llamados consejos comunales, asambleas ciudadanas dotadas de órganos permanentes, que son las unidades mínimas de una organización popular geográficamente localizada que se espera se extienda como comunas y territorios comunales. Si las comunas estarían destinadas a ser las células geo-humanas de una nueva organización territorial, los consejos comunales serían el componente básico de esas células y el agente de la organización popular local teniendo competencias organizativas y la facultad de formular proyectos, coordinar con las diferentes ramas del gobierno y organizar cooperativas y bancos comunales.

Sin embargo, en estricto sentido, su poder y autoridad son muy discretos incluso cuando se trata de estructuras afines como los gobiernos parroquiales, pues tienen una gama amplia de potestades para *ejecutar proyectos* en su zona, pero no un poder público en el sentido en que lo tiene la alcaldía o el consejo municipal, cuyo poder normativo y regulador puede ser garantizado por algún tipo de fuerza pública. Sin embargo, el consejo comunal –y por extensión la comuna– han sido delegados con una cierta autoridad que les faculta decidir y ejecutar sobre ciertas políticas y proyectos públicos en el área de su competencia.

En consecuencia, y como es del conocimiento de todos, los consejos comunales pueden construir viviendas, generar proyectos de infraestructura, empresas económicas socialistas –y por consiguiente fuentes de empleo– y redes de transporte público, modificando así la vida en su entorno inmediato. Dentro de este dispositivo, el consejo comunal puede dotarse de los medios para ejecutar determinados proyectos o exigir de las agencias estatales que los realicen. El impacto de esto no debe subestimarse, el consejo comunal constituye la oportunidad inmediata para personas que viven en condiciones precarias o incluso inhumanas de acceder a condiciones de vida dignas y a los servicios públicos básicos, puede resolver aunque sea localmente problemas crónicos de las ciudades venezolanas como el transporte público y, al menos teóricamente, podría tener un cierto impacto sobre el desempleo, el subempleo y la inflación si el consejo comunal es capaz de organizar redes económicas funcionales.

Ello hace que en tanto política pública o política social en sentido amplio –que incluiría el conjunto de las condiciones de vida de la población– el poder



Si el poder comunal es tan importante para el Gobierno, es porque permite resolver en un solo proceso muchos problemas: la organización socio-política de los sectores excluidos, el flujo de la inversión pública, la ordenación del territorio y el impulso de un nuevo tejido económico asociado al gasto del Estado.

comunal venezolano sea un agente de organización popular extraordinario, pues al agenciar la actividad de la población local y transferirle recursos, multiplica la capacidad del Estado para procesar proyectos y generar obras a un ritmo y con un alcance que difícilmente un órgano del Estado, por sí solo, podría realizar. Esto se logra, como es evidente, mediante un principio simple de la división moderna del trabajo: el aumento de la capacidad operativa al establecer unidades de trabajo que operan sincrónicamente. Estas unidades de trabajo, reclutadas de entre la población rusa, tienen el beneficio de ser las destinatarias de los servicios y por ello, teóricamente, conocen las condiciones en que estos van a ser prestados.

El consejo comunal es entonces, a nivel real, un operador en la política pública a nivel local, pero a nivel de la cultura política su papel es mucho mayor pues sería no sólo la prueba de la existencia del socialismo sino la demostración a la masa electoral alterada por la inflación, la crisis eléctrica, la delincuencia –y la avanzada agresiva de los EEUU y sus aliados del continente contra el gobierno de Chávez– de que *a pesar de todo* es necesario seguir apostando por el chavismo y el socialismo del siglo XXI. A ello contribuye el efecto inmediato y visible de la inversión pública, la transferencia de recursos y la facilidad con que el poder comunal, centrado en el vecindario, puede ser identificado con la comunidad rural o tradicional por un chavismo que ha heredado el pensamiento costumbrista, romántico y de la izquierda latinoamericana para la cual mientras menos occidentalizada y urbana parece una cosa, más *popular y revolucionaria* es. En ese sentido el consejo comunal y la explosión del poder comunal encajan perfectamente en el imaginario de la izquierda y en las necesidades de la guerra de cuarta generación.

Pero el problema está en que el poder popular y la participación son mucho más dependientes del principio representativo y de un poder centralizado y burocrático de lo que las ilusiones –o esperanzas– del chavismo de base, el *chavismo crítico* y la izquierda de otros países quisiera admitir. El problema no está en las limitaciones operativas del poder comunal, que pueden ser condicionales o coyunturales, como el hecho de que una política pública para la inclusión social, la reforma

de la división territorial y el encuadramiento de la población, sea presentada como una forma dramática, masiva y radical de gobierno, desde la base, al estilo de las revoluciones del siglo XIX y XX. Según esta idea, las bases populares estarían de hecho gobernando el país y el socialismo del siglo XXI recuperaría de forma más eficiente y *humana* la idea y la práctica comunal.

Pero si se toma ese punto de vista propagandístico, el poder comunal siempre aparecerá deficitario, a la larga, para el observador atento pues se le presenta como algo que no es, un poco como si juzgáramos al ejército por su capacidad de limpiar las calles y a los tribunales por su política monetaria: sean cuales sean sus logros y sus límites la *explosión del poder comunal* es un evento propio de la inversión pública y la política social, no una transformación de las relaciones de poder político o social en nuestro país, y por ello, a ese nivel su impacto es prácticamente irrelevante.

LAS PREGUNTAS NECESARIAS

En el contexto actual la política es algo que se hace respecto al adversario: la oposición, la crisis eléctrica, la inflación, etcétera, mientras que dentro de cada alianza parece suspenderse; sólo en las conversaciones privadas, y de pasada en algunos artículos, hablan los chavistas de las relaciones de poder dentro del chavismo, del poder que el presidente Chávez ejerce, etcétera. Pero si el chavismo puede refunfunar entre dientes sobre la derecha endógena –que no es más que otro recurso más bien infantil para imaginarse que el adversario es siempre externo, *extranjero*, infiltrado, etcétera–, no concibe que no exista una sintonía o sincronía absoluta entre pueblo y comandante. Es así como se pueden gritar consignas como “lo que diga Chávez” y a la vez asegurar que su poder es consultivo y democrático; es decir, afirmar un poder exigente y centralizador y a la vez negarlo como tal, pues todo lo que ordena Chávez, según esta lógica, preexiste sea como necesidad, reivindicación o beneficio potencial en el pueblo al que el Presidente refleja sin distorsión.

No extraña, entonces, que asuntos que en otros periodos habrían motivado los más encendidos y complejos debates, pasen por debajo de la mesa, y que en la avalancha de propaganda y *guerra de*



La importancia del chavismo en la política nacional y continental es que es un proyecto nacido de las entrañas de la Fuerza Armada que recoge décadas de descontento por la larga descomposición del puntofijismo, periodo donde el clientelismo y la corrupción se mezclaron con políticas neoliberales.

cuarta generación, pocos se hayan preguntado –de un modo pragmático y estratégico– qué es el chavismo, o mejor aún, cómo funciona. El pueblo chavista está atrapado en un agenciamiento que oscila entre la afirmación y la dependencia a través de y con la figura de Chávez, mientras la izquierda está en una posición muy precaria también, pues además de que está más interesada en la *oportunidad* que abre la conquista del Estado que en cualquier otra cosa, y en general, tras haber pensado por más de cuarenta años que el poder –o el poder del capitalismo– era lo que a la vez reprimía y negaba la manifestación de lo popular y el reconocimiento de sus derechos, un poder o un régimen de gobierno, o un proyecto político que incita, estimula, ordena y programa esas manifestaciones y reivindicaciones será –según esa lógica–, progresista, de avanzada, o simplemente bueno, pues para la izquierda cualquier cosa que genere agregación política de la base popular es intrínsecamente benévola y completamente impensable que en esa agregación o encuadramiento se realice una estrategia de poder sobre el pueblo. Se asume que el poder de Chávez continúa al de la base popular –y es poder popular en sí mismo–, mientras el Poder, con mayúsculas, es un movimiento represivo y negativo efectuado por un adversario externo a la identidad popular.

Pero más allá de estos bloqueos de pensamiento, es necesario analizar las

estrategias reales. El poder comunal es un gran movimiento del Estado hacia las clases populares que pretende resolver dos problemas: el de la vieja división político-territorial, y el de lo que se ha llamado política social. Implica entonces dos aspectos fundamentales para un Estado moderno: el ordenamiento del territorio y el encuadramiento de la población, pero pensados desde el punto de vista económico y biopolítico de la inclusión y el gobierno de vastos sectores y estratos de la población que el neoliberalismo consideraba de algún modo *sacrificables*. Si el poder comunal es tan importante para el Gobierno, es porque permite resolver en un solo proceso muchos problemas: la organización socio-política de los sectores excluidos, el flujo de la inversión pública, la ordenación del territorio y el impulso de un nuevo tejido económico asociado al gasto del Estado. Por eso es un error ver al poder comunal simplemente como una invención filial a una vieja tradición política socialista y comunista, o como un desarrollo orgánico de los experimentos y proyectos del chavismo post-golpe de abril, como las misiones sociales. La explosión del poder comunal es análoga y contemporánea a la creación del PSUV y a la reordenación político-territorial prevista en la reforma constitucional, pues implica un gran marco, una gran grilla (o formato) dentro de la cual las heterogéneas iniciativas y organizaciones estatales y populares son coordinadas, pero desde una lógica centraliza-



Es así como se pueden gritar consignas como “lo que diga Chávez” y a la vez asegurar que su poder es consultivo y democrático; es decir, afirmar un poder exigente y centralizador y a la vez negarlo como tal...

dora donde el consejo comunal se convierte en el centro obligado de la actividad comunitaria igual que se esperaba que la vicepresidencia centralizara la actividad regional y el Presidente la dirección del proceso.

Ahora bien, no es que la gran cantidad de organizaciones populares y agencias estatales presentes en los barrios no debieran ser dotados de un nivel superior de articulación, no es que no existieran innumerables trabas burocráticas que retrasaran la transferencia de recursos a las comunidades, no es que no fuese necesario un nuevo ordenamiento político-territorial; es que todos estos problemas fueron interpretados y recogidos desde un aparato de pensamiento que tiene como lógica la centralización estatista y la ramificación infinita del poder público, todo operacionalizado en un proyecto, la reforma constitucional de 2007, que incluía una nueva organización del Estado y una reforma del poder político por parte del sector cívico-militar liderado por el presidente Chávez, que venía de una relegitimación sin precedentes tras las elecciones de 2006 y pretendía adaptar la organización del Estado a las exigencias operativas de su comando: reelección indefinida, vicepresidencias regionales, etcétera.

Si se toma al chavismo y a su líder como un agente de proyectos totalitarios persistentes o el avatar de los libertadores latinoamericanos movido por moti-

vos siempre nobles, poco se avanzará en el entendimiento de la naturaleza del poder comunal y del proyecto que actualmente hegemoniza la política venezolana. La importancia del chavismo en la política nacional y continental es que es un proyecto nacido de las entrañas de la Fuerza Armada que recoge décadas de descontento por la larga descomposición del puntofijismo, periodo donde el clientelismo y la corrupción se mezclaron con políticas neoliberales. En este proyecto, la tensión interna de la Fuerza Armada cristaliza en una alternativa distinta del conservatismo anticomunista –representado en los 90 por Radamés Muñoz y el fantasma del golpe de derecha–, y más bien está en la línea del velazquismo o el peronismo: un nacionalismo popular.

El consejo comunal tiene, sin duda, un impacto benévolo en la vida de las comunidades organizadas, pero no altera en nada la estructura de un poder que establece el rango y el lugar de sus potestades.

*Profesor universitario.

Una experiencia concreta

Apenas hay bocetos para la comuna de La Vega

Luis Carlos Díaz*



En el capítulo de la historia sobre la organización popular más reciente en Venezuela, las comunas, sigue colgando el cartel “en construcción”

Por los momentos son más las páginas en blanco y los prefacios que la acción. Aunque el panorama nacional va a distintos ritmos y algunas comunas proyectadas y anunciadas en actos oficiales van más adelantadas, quisimos aproximarnos a la experiencia del sector Las Casitas del barrio La Vega por ser un sector popular con acompañamiento de la Compañía de Jesús y actividad de otros grupos cristianos de base. Allí, además, se cuenta con la escuela Fe y Alegría “Andy Aparicio” la Escuela Ecológica La Vega y con una tradición de organización comunitaria a la que seguiremos en próximos diagnósticos.

LA EXPERIENCIA DE OLGA

La señora Olga Becerra vive en un pequeño pico dentro de esa colección de miradores y vistas privilegiadas que ofrece la altitud del barrio La Vega. Frente a su casa, generosa en flores y granados, pasan a diario los niñitos uniformados que la saludan recordando la cita semanal con sus clases de catequesis. Esa es una de las tareas de la activista comunitaria, bajita y proactiva, como muchas que afortunadamente abundan en las barriadas capitalinas que empujan por mejorarse cada día. Olga está vinculada a las damas voluntarias vicentinas, pero además se ha comprometido para solventar las dificultades de la zona convocando la participación de sus vecinos.

Y suena bonito y bucólico al margen de la ciudad, pero el consejo comunal que conformó en 2005 se llamó “Los emergentes”: no porque surgían sino por la cantidad de emergencias por atender. Olga narró que su historia de participa-

“...Lo malo es que este sistema ahora alimenta a vagos que se la pasan en la cancha y ni siquiera buscan trabajo”.

ción durante el gobierno de Hugo Chávez empezó con los comités de tierras urbanas en el año 2000, cuando buscaban darle reconocimiento y titularidad a los terrenos de casas en sectores populares. Luego las cosas empezaron a dispersarse y las incidencias de las políticas del Gobierno intervenían en más aristas de la vida comunitaria. “Pronto empezaron a venir los cubanos. Ahí me vinculé porque la higiene es una de mis tareas, y se logró instalar una casa de salud. Hoy contamos con algunos centros de Barrio Adentro, y la casa de alimentación”.

Para las personas que empezaron a moverse con los asuntos comunitarios, son importantes los anuncios televisivos que hace el Presidente de la República, y entienden a los funcionarios de ministerios y programas sociales como los ejecutores de esas órdenes presidenciales. Misión que se anunciaba era misión que esperaban por allí: “Realizamos un censo en el que registramos a 250 personas necesitadas, entre personas mayores que no tienen una pensión, discapacitados, mujeres embarazadas solteras, niños con malnutrición, entre otros. Así empezamos la casa de alimentación en una vivienda, el problema es que hoy no se atienden ni a 80 personas, y no porque no se necesite”.

PEQUEÑOS RUIDOS

Por esos pequeños proyectos y la articulación de distintos programas para cubrir necesidades fue que en un principio unas ocho personas acogieron la idea de conformar el consejo comunal. La participación allí dentro ha variado mucho, sobre todo en las fechas cuando se anunció que bajarían recursos económicos. En la poligonal hay mil 500 personas, “y los que apenas acudimos a las reuniones tenemos discusiones para todo lo que se va a hacer. Pero trabajamos y trabajamos y ahora no vemos ni un medio del Gobierno”. Un ejemplo para la señora Olga, es que en la actualidad la casa de alimentación no cumple su objetivo, pero se puede hacer poco cuando la comunidad no tiene la fuerza para romper las complicidades internas y exigir que haya más control. Asegura la señora Olga: “No sirven ni una pieza de pollo. Hay mortadela a diario y las condiciones sanitarias no son las indicadas. Y claro, sé lo difícil que es manejar a millones de mentalidades para lograr acuerdos y cosas. Pasa en todos los ni-

veles. Lo malo es que este sistema ahora alimenta a vagos que se la pasan en la cancha y ni siquiera buscan trabajo”.

Esos pequeños ruidos son los que se van sumando en los desacuerdos comunitarios y según relata la activista: es más difícil resolverlos dentro de la comunidad que en el Gobierno porque “la gente botada por corrupta seguiría siendo tu vecina”. Otro desacuerdo es que se ha vencido el periodo del consejo comunal que ella conformó, pero como las elecciones de la nueva junta fueron acusadas de írritas, no hay un nuevo registro que le permita actuar al consejo comunal. Sin resolver ese paso previo, no hay comuna posible, más allá de las *conversas* con los representantes de otras poligonales del barrio.

LOS MISMOS PERSONAJES

Para la señora Olga, son las discordias las que hacen que en estos momentos no obtengan beneficios. Ella comenta que hubo consejos comunales en la zona que “se agarraron los reales”; incluso, más que los pequeños créditos para el mejoramiento de viviendas que el propio presidente Chávez exoneró y dijo que no serían retornables: “Algunos se pasan con el poder que nos dio el Presidente, y uno se decepciona porque aspira que los beneficios sean para todos”. Por esa razón, cree ella, ahora no se ven por sus calles la Misión Negra Hipólita, Madres del Barrio, Energía y Gas, y las de Ambiente-Aseo, que son urgentes. Por una parte porque no hay articulación con las autoridades competentes, pero lo más grave es que considera que las políticas públicas no suben a esa parte del cerro porque los miembros del consejo comunal no asumen todas sus tareas: “somos un poco como los ministerios, a los que se les manda a hacer cosas y no las hacen”. Al igual que Olga, otras personas se han movido también en la línea ideológica y política como batallones electorales en las elecciones, o para recibir clases sobre socialismo ofrecidas a los activistas. Pocos, según ella, mantienen el compromiso si no ven frutos en el trabajo.

Así, lo comunitario, sin la efervescencia del acompañamiento político y los recursos, se queda en el esfuerzo sostenido de los mismos líderes de siempre.

* Miembro del equipo de redacción de SIC.

A propósito del Primero de Mayo

Nada para celebrar

José Ignacio Arrieta A., s.j.*

Hace 124 años, en 1886, en la plaza Haymarket de Chicago, se escenificó una gran manifestación obrera contra la empresa McCormick, fabricante de maquinaria agrícola. Allí arrancó una lucha que ha hecho historia

Fue una manifestación en la que los trabajadores solicitaban la reducción de la jornada laboral a ocho horas, aquella de 1886 en Chicago. La policía arremetió contra los indefensos operarios produciendo muertos y heridos. Sin saberse de dónde procedió, una bomba segó la vida a siete agentes de seguridad. El proceso que se generó a raíz de estos acontecimientos concluyó con la horca de August Spies y otros dirigentes obreros.

Desde entonces, el 1° de Mayo ha sido la magna fiesta de los trabajadores para reivindicar sus aspiraciones por una vida más digna y humana. El 26 de abril de 1945, el presidente Isaiás Medina Angarita decretó esa fecha como Día del Trabajador en Venezuela.

Es esta la ocasión en que, sobre todo, las organizaciones obreras manifiestan sus consignas a favor de la dignidad laboral. Una vez más este año 2010, el pueblo trabajador se pregunta qué se va a celebrar este 1° de Mayo y cuál es su futuro, dadas sus condiciones de vida, de seguridad, de empleo, de seguridad social, y la vigencia de sus derechos de contratación y de instauración de conflictos. La ocasión es propicia para que todo trabajador se pregunte si su trabajo es decente, creativo, si tiene puesto en el esquema formal del empleo o si tiene un empleo disfrazado en la buhonería maloliente, sucia e incapaz de resolver su vida y la de su familia con dignidad y decoro.

ALGUNOS DATOS

Según el Cenda, la Canasta Básica (costos básicos de una familia de 5 miembros) aumentó en enero 2010 a 4.553,60 Bs.F. Considerando que el salario mínimo es de 967,50 Bs.F por mes, una familia necesitaría generar ingresos de 4,6 salarios mínimos para cubrir sus costos básicos. El aumento del salario mínimo, decretado en enero de 2010, para hacer frente a la inflación ocasionada por las medidas devaluacionistas, se ha convertido en agua y borraja ante el creciente costo de la vida.

Según los datos del INE, la informalidad laboral ronda 44% (5.275.685 personas) y ha crecido especialmente en los sectores de la construcción (58%), comercio (60,2%) y agricultura (61,9%).

Igualmente para el INE, el nivel de desocupación en febrero fue 8,6%. La tendencia es hacia un mayor desempleo, ya que se prevé que se profundice la recesión económica que incide en la capacidad de empleo del sector público y privado.

El nivel de organización laboral ha sufrido un gran declive, que se manifiesta claramente en el desconocimiento de la organización sindical autónoma. Esto va unido a la reticencia del Gobierno a instaurar negociaciones colectivas o a denegar las ya concertadas como en el caso de la empresa pública Metro de Caracas o en el sector petrolero. En general los trabajadores de las empresas públicas o privadas, contratistas de las empresas públicas, se han visto obligados a promover manifestaciones o huelgas para hacer oír sus reivindicaciones.

Qué bueno sería que este próximo Primero de Mayo fuera utilizado por los trabajadores para hacer conocer la dramática situación del trabajo, la seguridad laboral, el salario y la organización sindical, entre otras tantas exigencias pendientes.

* Miembro del Consejo de Redacción de *Sic*.

Con la vida en contra, una mujer saca adelante a 14 muchachos

Allá arriba en aquel cerro

Sebastián de la Nuez*

Una de sus hijas ha sido condenada a muerte por un distribuidor de drogas. Ella, Eulogia, lo sabe. Pero no le queda tiempo para llantos: su único descanso es aquel que le reservan cuatro horas de sueño cada noche. Lo demás es bolsa. Bolsa tras bolsa, o plancha en mano, saca de donde no tiene para pagar las arepas y las boletas a catorce hijos y nietos

Para llegar donde Eulogia, es decir, a la casa donde está viviendo con su hermana y catorce menores de todas las edades, no hay que andar demasiado. Sólo ir a Guarenas, darle la vuelta a una redoma, regresar como si uno fuese a tomar la carretera vieja y subir por una de las dos cuestas que ofrece el cerro, ahí mismito. Hay una parada de autobús donde mataron hace tres años al segundo de los hijos de Eulogia. De allí suben esas dos cuestas bien empinadas, una a la izquierda y otra a la derecha. La casa se consigue subiendo por la derecha. Al llegar a una santamaría pintada de colores y adornada con abolladuras de balazos, bajas una hilera de escalones de cemento desiguales, pasas la capillita pintada de azul que le pusieron los vecinos a dos jóvenes asesinados en el lugar y, poco más abajo, encuentras la casita rodeada por una cerca alfañol. De bloques, con rejas de hierro en las ventanas, pintada de amarillo. Desde el terreno alrededor observas la autopista que comunica con Guatire donde los carros en miniatura van y vienen. Es la misma vista que puede tenerse desde un avión; pero encima del barrio donde vive Eulogia con su hermana y la muchachera hay tres o cuatro barrios más. Casi cualquier cosa que uno le pregunte a Eulogia guarda relación con algo que queda por allá encima. “¿Dónde es que usted busca los materiales para hacer sus cuatro mil bolsas semanales?”. “En un sitio que está por allá arriba”. “¿De dónde viene el señor que le alquila la lavadora los domingos, por sesenta bolívares de los de ahorita?”. “Guá, de allá arriba”.

Lo único que queda arriba de manera tangible es la escuela, con su cancha para jugar futbolito y una puerta azul. Casi todos los niños que viven con Eulogia entran a la una de la tarde y permanecen allí hasta la cinco: les dan una especie de almuerzo compuesto por arepas y un vaso de leche. Los niños que rodean a Eulogia parecen haber salido de un anuncio de *United Colors of Benetton* fotografiado en el Caribe. Con su piel recién estrenada y los ojos como aceitunas de vidrio, se le quedan mirando al periodista como

si hubiera llegado vía expresa desde Marte. Pero lo que debe decirse de una buena vez es que Eulogia los saca adelante a todos, sean hijos o nietos heredados de los padres que se han marchado o han muerto. Los saca adelante con la fuerza de su voluntad de acero inoxidable. No hay fisuras por donde pueda escaparse el desaliento en su vida cotidiana que comienza a las 4:00 am y termina a las 12:00 de la medianoche, hilando y pegando bolsas. No se da tregua. En algún momento recuerda al marido asesinado el 29 de diciembre pasado. Esa fecha la tiene clara y no le queda por allá arriba.

Lo otro que debe decirse de una vez es que cuatro de los niños a su cargo tienen a su madre sentenciada a muerte, y todos lo saben en esta casa de bloques con la cadena musical en la esquina y los sillones de la sala protegidos con sus sábanas estampadas. Todos, grandes y chicos, incluyendo a la preciosa niña de diez años que escucha la entrevista con sus ojos achinados. Alieska desea, de grande, convertirse en doctora. Así mismo dice, “yo quiero ser doctora”.

POR UN PUÑADO DE COCA

El asunto es así: Yuleima, su madre, introdujo un paquete de cocaína en la cárcel pues su novio de turno, a la espera de juicio por un crimen, se lo pidió. Y como la abuela de Alieska dice, Yuleima es capaz de cualquier cosa por ese hombre, incluso de robar a su propia madre. Platos, celular, ropa de uno de sus hermanos que por mala suerte lleva la misma talla del amante: lo que sea, con tal de dárselo al galán antes recluido en La Planta y ahora en otro lugar que es mejor mantener en reserva.

El puñado de coca lo consiguió con un amigo del antiguo barrio donde vivía la familia cuando la familia aún estaba completa. Después de entregado y consumido, no fue cancelado y, ya se sabe, este tipo de compromisos debe honrarse a rajatabla. Son deudas sagradas, más tratándose de un amigo que le había rebajado medio millón a la mercancía. Sin embargo, el reo y su novia se desentendieron del pago; ella se marchó fuera de Guarenas, cerca del lugar donde ahora está recluido el galán.

Mejor se lo hubiera pensado un poquito. Ahora, aunque decidiera pagar la deuda con todo e intereses acumulados, igual quedaría sentenciada. No puede aparecerse por Guarenas. No puede ver a los hijos a menos que se ponga de acuerdo con la abuela y los encuentre en otra parte. Está condenada por *abusadora*. Así le dijo el distribuidor a Eulogia cuando hablaron la última vez.

Al segundo de sus hijos, de 25 años –ahora tendría 28–, también supo que lo iban a matar y tampoco pudo evitarlo. Lo único a su alcance fue rogarle que no saliera de la casa. Pero salió,

salió a comprar cualquier cosa el 7 de noviembre de 2006 y en la parada lo atajaron. Se bajó alguien de un carro y le descargó 18 tiros. “Digo yo que fue una venganza. Nunca llegó a matar a nadie pero lo que hacía era que se agarraba las cosas ajenas de las casas”. En sus últimos tiempos fumaba *pedra* en la casa delante de los chamitos, y como su madre no quería que saliera para que no lo mataran, ella misma decidió salir a comprarle la droga. Pero se descuidó y, pese a sus ruegos, el joven salió un mediodía. Cuando Eulogia regresó y no lo vio en casa, se sentó a esperar la noticia. No pasó ni una hora cuando le vinieron a avisar. Para ese momento, Yuleima, que trabajaba, tenía un dinero dispuesto para el entierro: estaba previsto.

AMOR FATAL

El dolor de cabeza de Eulogia, ahorita, es el enamoramiento ciego de su hija con el recluso consumidor de cocaína. Es un individuo que no existe para el Estado, nunca fue presentado: ni siquiera tiene partida de nacimiento. Nada. Y sin embargo, esa entequeia ajena a la Onidex mató al hijo de un teniente, un niño. En 2008, durante una de las tantas revueltas en La Planta, recibió un tiro en una pierna; no se consiguió material para operársela y quedó cojeando. “El muchacho no tiene buena conducta, me imagino que saldrá de ahí a lo mismo”, dice una activista de una ONG que conoce el caso.

A sus 30, Yuleima ha tenido cuatro hijos, todos ellos de padres diferentes. El papá de su primera hija estaba preso en El Rodeo, y visitándolo a él conoció a este último y al parecer definitivo: aquello fue un flechazo. “Ella se desvive por él, es capaz de todo por ese hombre”, recalca Eulogia. Incluso es capaz de meterse 50 gramos de coca en alguna parte entre su ropa y su cuerpo para entregárselos. Al tiempo fue que Eulogia se encontró con el *dealer*, quien le contó el problema. Le dijo que la mercancía costaba originalmente millón y medio, pero que le había hecho una rebaja. Y con todo y eso, ahora se le escondía. Eulogia le contestó lo único que podía contestarle: que ese problema no era con ella, que llamara a su hija y le reclamara directamente. Le ofreció, incluso, llevarlo un día al retén pero el distribuidor se negó. De todos modos, Eulogia habló con su hija. Inútil. Llamó entonces a su yerno –de hecho lo es puesto que tiene una hijita de 2 años en común con Yuleima– y el galán, desde su celda, le confesó muy olímpicamente que la coca la había consumido en parte y vendido en parte, pero que no tenía los reales.

Volvió Eulogia a hablar con el acreedor, y el acreedor se fue poniendo más duro con el correr del tiempo. Hasta que un día regresó uno de los niños corriendo, sin alcanzar a llegar a la

escuela: un señor, desde un carro negro, lo había amenazado. Eulogia llamó a Yuleima y le pasó al propio muchacho para que fuera él quien le contara. Ni siquiera escuchando el relato de primera mano se dio por enterada.

Insistió Eulogia pero no hubo manera: Yuleima le argumentó que a ella lo que le interesaba era su marido y que andaba en diligencias de buscar otro bebé. De ese modo dijo: diligencias. Como resultado de todo esto, Eulogia se marchó del sitio donde estaba viviendo para refugiarse en casa de su hermana, lejos del distribuidor de drogas.

Aparte de Yuleima y el que le mataron, Eulogia tiene otro hijo mala conducta (27 años) viviendo en Vista Hermosa. Le dejó un par de hijos, reclamados por ella a través de la Lopna ya que ni él ni su pareja están en condiciones de sostenerlos; otra hija marchó a Colombia y tres hijos propios, varones, quedan junto a ella, el mayor de los cuales (16) tuvo que ser mudado de colegio ante la posibilidad de que fuera víctima de un violento compañero que suele cargar cuchillo (resultó ser familiar de la directora). Tiene en su haber, el mayor, varios diplomas y medallas que ganó en la escuela y en los deportes, allí mismo donde después se vio amenazado. Otro (13) estudia primer año y desea ser guardia nacional; y el maraco, de 9, está en cuarto grado.

Entre toda la muchachera, un negrito vivaz parecido a Lumumba Estaba pero chiquito le confiesa a menudo una alucinación: Chávez se le aparece como el Anticristo. Así mismo le dice poniendo cara de susto. Eulogia lo cuenta sin reírle la gracia, como una curiosidad a la cual no le ve el chiste. Es muy difícil que Eulogia ría por algo. En realidad no lo hace. El niño no tiene sino, a lo sumo, un metro y diez centímetros de estatura y sin embargo ya ha visto a un miembro de su familia tirado en la calle con 18 balazos encima. Ese día, Eulogia no quiso bajar a la avenida pero no pudo impedir que algunos niños asistieran a un rito habitual por estos barrios de Dios.

Ahora Yuleima va por el mismo camino.

CRIATURAS DESLUMBRANTES

Con ella viven, pues, catorce criaturas –tres propios, más los nietos abandonados o huérfanos– más la hermana y el esposo de la hermana y sus hijos, aunque estos últimos suelen pernotar sólo fines de semana. Todos en la misma casa de cuatro habitaciones y un baño rústicamente levantado a tracción humana. Eso sí: hay nevera en buen estado, un televisor, un tanque de agua, cadena de sonido y dos perritos recién nacidos que la hija de Yuleima busca afuera para mostrárselos, ufana, a la visita. No parecen

desamparados en manos de la niña, aun cuando apenas miden unos 15 centímetros de largo.

Al preguntarle a Eulogia la razón por la cual, de siete hijos, tres salieron con problemas, ella evoca una discusión que tuvo con Yuleima no hace mucho, cuando la hija le lanzó un “yo soy así por culpa tuya”. Ella le preguntó, entonces, si la había visto alguna vez enredada con drogas.

–No, pero tú te ibas a trabajar y nos dejabas aquí solos...

Eso le dijo. Eulogia ha trabajado siempre planchando y su marido debía salir a vigilar empresas o casas, que era su oficio.

–Si tu papá trabajaba, yo me quedaba; nunca los dejaba a ustedes realengos –contestó Eulogia.

Según su relato, la discusión se fue atrás en el tiempo, cuando Yuleima quedó embarazada a los 14 años de su primer novio, un malandro que después se dedicaría a entrar y salir de la cárcel con demasiada frecuencia. Yuleima le reclamó a su madre el haberlo aceptado en la casa durante el flirteo. En fin, ahora Yuleima tiene 30 y las cosas no parecen haber cambiado. Lo último han sido los cuentos de las *vigilias*. Están de moda en las cárceles: rumbas que se organizan semanalmente y duran toda una noche. Eso sucede en el recinto carcelario, no en la calle; y Eulogia pensando que una vigilia era una reunión en donde la gente amanece rezando. “No”, le aclaró Yuleima en su oportunidad, “eso es rumba y rumba”. No sólo comida y bebida más eventuales estupefacientes; ella colabora también llevando amigas que recluta aquí y allá.

UN CUARTO PARA TODOS

Cada bolsa se la pagan a 200 bolívares de los viejos. En un día ella y los niños hacen mil bolsas. Habla de una compañía donde hay una señora con la cual se entiende, más bien clase media. Eulogia ha implantado una producción en cadena con apoyo de los niños, y cada quien tiene su tarea. Así van saliendo las bolsas con marcas de productos como celulares o cosméticos: se doblan las láminas de cartulina y plástico, se anudan y se pegan. Ella les ha inculcado una disciplina desde que regresan del colegio o durante las mañanas. Sus tareas y las bolsas son los polos de tal disciplina, pero también ayudan con las arepas o lavando platos. Hay tiempo para jugar beisbol o *kicking ball*, sin embargo, en el terraplén aledaño, incluso hasta las 9:00 pm. Pero más allá de ese rectángulo no es bueno aventurarse una vez traspasado el umbral de las 5:00 de la tarde.

Su esposo era su apoyo pero cuando le salió un *redoble* en Valencia, durante los últimos días de diciembre pasado, su suerte se terminó de esfumar. Se fue con la promesa de regresar el 31 en la mañana, pero antes de eso la llamaron

para avisarle que, en un atraco, le habían dado dos tiros en la cabeza. Llevaban juntos 33 años y habían procreado siete hijos. Eulogia ha debido recalar donde una sicóloga, en Guarenas. Y la razón que da es muy simple: “Es que estaba como ida”.

Le toca enfrentar la vida sola pero parece bien entrenada para ello. Gana unos 380 bolívares fuertes cada semana con las bolsas, y además trabaja en dos casas de familia. Y el muchacho de 16, el que está en cuarto año, labora los fines de semana por Mampote lavando carros. Dice que uno de los niños es diabético: el Gobierno la ha ayudado con la insulina. Los uniformes del colegio los consiguió en una parroquia.

En su habitación, la segunda de la izquierda al entrar en la casa de su hermana, el techo de zinc amasa un calor infernal. En una repisa, estampas de la Virgen y una imagen de San Miguel Arcángel; algunas oraciones cuidadosamente impresas pegadas en la pared. Del otro lado, una colección de medallas y diplomas. Varios de esos diplomas la acreditan como colaboradora de la unidad educativa donde estudian los menores. Hay dos camas en L y un armario. Debajo de una de las camas, un colchón que saca en la noche. Allí deben acomodarse. También hay un pizarrón sobre la ventana (en realidad una rendija) que Eulogia utiliza para explicar las tareas. Tiene herramientas para eso pues, al menos, terminó la primaria.

En un primer encuentro con *SIC* contó que no había podido pagar los cinco mil bolívares por la boleta de uno de los niños. Se había quedado limpia. La llamaron del colegio para saber qué había pasado. Le dijeron que la Lopna podía tomar cartas en el asunto, y ella se molestó. Se molestó por el apuro, por la amenaza, por tener que esperar al día de plancha para contar con cinco mil bolívares que cuesta la boleta. Había pagado cuatro y sólo le faltaba la de Jesús, tampoco era para tanto. “En el colegio saben mi situación”. A Jesús, por cierto, le encantan los animales. Los protege como no ha podido proteger a algunos miembros de su familia. Lo han visto agarrando por el cogote a un gato para que suelte a una rata. No acepta que un animal mate a otro. Un día que fue a un botadero de basura y vio zamuros por primera vez, quedó fascinado. Le dio mucho gusto, dijo, conocerlos “personalmente”.

Subiendo las escaleras desiguales, los niños salen a la carretera y suben unos cien metros para llegar a la unidad educativa. Puede que en el camino se encuentren con un par de motorizados. Hay dos elementos preciosos para muchos jóvenes del barrio: la motocicleta y el armamento. Por ahora, no es una mosca que les haya picado a los dos mayores que Eulogia mantiene bajo custodia. Pero el modelaje corretea arriba y abajo. Los jinetes sobre sus monturas de metal

miran con desconfianza a los intrusos que han llegado hoy, libreta y grabador en mano.

Últimamente, justo antes de cerrar esta edición, las condiciones de vida de Eulogia y su muchachera han mejorado: les ha quedado la casa completa ya que la hermana pudo mudarse por una de esas casualidades benditas del destino. Supo de otra casa que le quedó en buenas condiciones y bastante acomodada. De modo que les ha dejado hasta la nevera y el televisor, más las camas en las habitaciones que antes ocupaban ella con su pareja y sus hijos.

Otra buena noticia: la Fundación del Niño asumió el caso, asignó a una trabajadora social para que le siguiera la pista, dispuso un mercado mensual para la familia y atención médica gratuita para todos sus integrantes.

El hijo de 16 años de Eulogia, de una aplicación en los estudios fuera de lo común, parece tener todo claro en su mente y por eso, quizás, se come las uñas y está demasiado delgado. Sin duda, lleva por dentro preocupaciones ajenas a su edad. Pero se nota que guarda cosas que lo harán salir adelante, si recibe un apoyo constante. A pesar de las muertes que ha visto, a pesar de todo el entorno, representa la esperanza.

* Miembro del Consejo de Redacción de *SIC*.

NOTA:

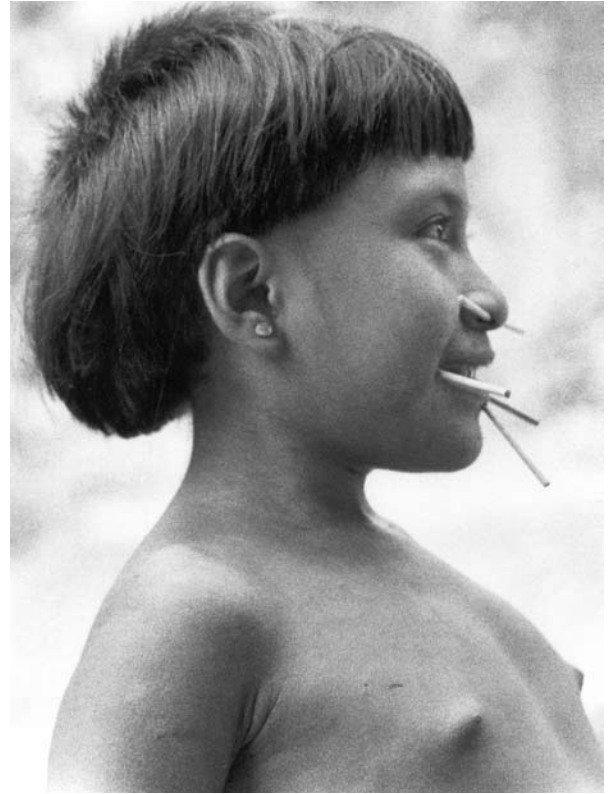
Los nombres referidos en esta crónica han sido cambiados. Cualquier organismo público o privado que desee conocer más sobre la familia liderada por Eulogia, o hacer contacto con ella, puede dirigirse al Centro Gumilla.

La situación de los indígenas en el socialismo del siglo XXI

Convidados de piedra

René Bros*

Este trabajo, escrito por un hombre que ha vivido entre los indígenas por más de treinta años, coloca en el debido contexto histórico y continental la supuesta inclusión de los originarios habitantes de Venezuela al llamado socialismo del siglo XXI



El 15 de septiembre de 2006, el presidente Chávez dijo: “Vamos a relanzar el socialismo indo venezolano, un socialismo inspirado en nuestras raíces (...). Una de las raíces fundamentales de nuestro proyecto socialista es el socialismo de los indígenas (...); ellos son los portadores del socialismo originario de estas tierras. Deben ir a la vanguardia. Se les pide, entonces, ir a la vanguardia de un socialismo virtual, ya que el socialismo real, heredado del siglo XX y de sus revoluciones, no convence, ya no convence en la actualidad. ¡Qué tremenda misión! ¿Cómo transitar desde el socialismo originario, heredado de la sabiduría indígena ancestral, hasta el socialismo virtual del siglo XXI?

LOS ORÍGENES

Para entender ese socialismo originario asociado al indígena, es conveniente pensar en la naturaleza del poder. Siguiendo a John Holloway en su libro *Cambiar el mundo sin tomar el poder*, diferenciamos *el poder sobre* –o poder de dominación– del *poder social* o poder de hacer en colectivo, en comunidad.

Cuando, en tiempos antiguos, el poder de dominación sobre la naturaleza y sobre los bienes de producción era reducido, resultaba relativa-

mente fácil organizar socialmente el *poder de hacer comunitario*; de allí el socialismo originario del cual tenemos tanta nostalgia. Pero cuando se desarrolló el poder sobre la naturaleza conjuntamente con el poder sobre los medios de producción y el derivado del capital acumulado, el *poder social de hacer* se encontró entonces reducido y dependiente del capital. Surge entonces el capitalismo, la dominación y la lucha social.

Los pueblos indígenas, generalmente sociedades igualitarias (aunque los arawacos son más bien jerarquizados) se cuidaban mucho, tradicionalmente, de impedir la acumulación de capitales; en eso residía su sabiduría ancestral: las reservas sobrantes se socializaban en grandes fiestas celebradas en comunidad. Así controlaban el posible abuso del poder de dominación social. El gran jefe lograba, gracias a su sabiduría, arbitrar los conflictos de poder, poniendo así su poder moral al servicio de su comunidad y de otras comunidades cercanas que así lo requiriesen.

De allí la dificultad de cortejar a una comunidad desde afuera, desde el poder ajeno; y la dificultad de desarrollar el socialismo con el aporte de capital del cual dispone un Estado petrolero.

ASIMILACIÓN A LA FUERZA

Si bien es cierto que en el Altiplano los incas lograron una mayor estructuración sociopolítica –puede hablarse de socialismo imperial incaico–, también es cierto que en tierras venezolanas del Caribe y de la Amazonia los indígenas no lograron tanta integración política. El socialismo originario de estas tierras se define mejor como comunitarismo, es decir, comunidades autónomas federadas con sus redes de apoyo e intercambio.

Ahora bien: la llamada revolución bolivariana se inspira en la gesta heroica del Libertador y también echa mano de Ezequiel Zamora. En las guerras de Independencia y de la Federación, se movilizaron indígenas bajo la promesa de las tierras. Parece que la historia, ahora, se repite.

La intención integradora de las nuevas repúblicas criollas implicaba la nacionalización de los indígenas, integrándolos con los campesinos (cuando no pudieron ser eliminados, como en el sur del continente).

RESISTENCIA Y REBELIÓN

La visión indianista o nativista ha sido asumida por algunos sectores –indios o no– que ven en la recuperación del pasado un medio para proyectarse utópicamente hacia el futuro. En Bolivia, hasta hace poco los aimara seguían soñando con una revolución restauradora.

La visión indigenista, en cambio, contiene diversas posiciones que pretenden integrar al indio sea a la república burguesa, sea a la revolución social, asimilándolo al sector campesino. La figura más relevante del indigenismo revolucionario fue la del peruano Mariátegui quien, al principio del siglo XX, trató de introducir la cuestión indígena en el contexto de la teoría de la revolución marxista-leninista.

En México, la revolución de principios del siglo XX fue caracterizada por el historiador Bonfil Batalla como agraria redentora. Perseguía redimir indígenas y campesinos que habían sido avasallados por las encomiendas y los latifundios. Esa redención implicaba reconversión al *hombre nuevo*: de allí la lucha contra el latifundio y la importancia tanto de la reforma agraria como de la educativa. Buscaba el hombre nuevo socialista.

Tanto el indigenismo mexicano como el del Altiplano prepararon el gran levantamiento indígena de la actualidad. *El gran levantamiento indígena* es, precisamente, el título de un estudio del sociólogo francés Yvon Le Bot¹.

Después de la violencia en Guatemala y Perú –donde los indígenas se encontraron en medio del fuego entre gobierno y guerrilla–, los levantamientos de México (Chiapas, Oaxaca y Guerrero) buscan la democracia multicultural, cuestionando los planteamientos tradicionales de las izquierdas fundamentados en la lucha de clases.

En Bolivia, un presidente indígena quiere consolidar un Estado multicultural; en Ecuador, un amplio movimiento indígena busca su vía propia de participación en el poder del Estado nacional. En Brasil, los indígenas consiguen afianzar sus derechos territoriales; en Colombia, la lucha es dura debido a la gran conflictividad reinante.

Llama la atención el silencio de Le Bot sobre el caso venezolano: apenas una nota en la conclusión del texto, donde dice que Hugo Chávez “tiene un discurso indigenista y promueve representantes indígenas, a veces mujeres, pero no quiere reconocer los territorios indígenas ni tampoco consultar a los indígenas sobre los proyectos de explotación de las riquezas naturales; su política es más bien de integración por asimilación antes que de promoción de la diferencia”.

QUÉ HAY DE NUEVO

El indigenismo de Chávez parece cercano al marxista de Mariátegui. ¿Dónde está, entonces, la novedad del socialismo del siglo XXI, que sí fermenta en las zonas más pobladas del Altiplano y de México? La revolución bolivariana fue el detonador de los procesos políticos de Bolivia y Ecuador. El levantamiento indígena superó, como hemos visto, la propuesta indigenista que sigue dominando en Venezuela a pesar de la retórica oficial.

Esta política de integración nacional por asimilación se ejecuta a través de los programas de dotación de tierras agrarias en los llanos centrales; de la promoción de consejos comunales y quizás de comunas en todo el país, hasta las más remotas zonas indígenas.

Los indígenas son, todos, reconocidos como ciudadanos venezolanos con igualdad de derechos y deberes. Pero sus diferencias culturales no son realmente reconocidas ni valoradas.

Como decía Rigoberta Menchú, interesa su patrimonio cultural (lenguas, arte, folklore) pero no su supervivencia y destino cultural en tanto aporte genuino al futuro del socialismo. ¡Qué difícil es superar el etnocentrismo del republicanism criollo!

¿Qué opción queda para los indígenas? Primero, entender bien la situación del presente; segundo, elegir la resistencia indígena, no la resistencia oficialista. No aquella resistencia que se dice antiimperialista, sino una propia, de ellos mismos, ajena a toda manipulación.

* Sacerdote, trabaja junto a los indígenas del estado Bolívar.

NOTAS

- 1 Especialista en temas latinoamericanos en general, y en particular en México y la revolución zapatista del estado de Chiapas, sobre la que ha escrito varios libros.

Cuatro sacramentos para reflexionar después de Semana Santa

Dónde encontrarse hoy con Jesús

Pedro Trigo, s.j.*

RELIEVE ECLESIAL



Después de resucitar, Jesús de Nazaret sigue llamando discípulos para compartir su vida y proseguir su misión. También a nosotros nos llamó. Pero la situación es distinta. Como dijo el ángel a las mujeres, “Jesús no está aquí” (Mc 16,6), no está en este mundo. La diferencia entre la resurrección de Jesús y las demás que él obró estriba en que las otras consistieron en una vuelta de la persona a esta vida. Por eso los resucitados volvieron a morir. En cambio, Jesús fue resucitado por su Padre a una vida nueva: vive humanamente la misma vida divina en el seno de la comunidad divina. De ahí, la súplica ardiente de las primeras comunidades: “ven, Señor Jesús”. Los cristianos nos sabemos dirigidos al encuentro con Jesús, por eso no tenemos aquí morada permanente. Entonces ¿cómo estar con él, si él no está aquí?

Hay que reconocer que no aparece tan claro en la conciencia de los cristianos que Cristo no está aquí. Hoy impera el pietismo y por eso muchos se imaginan que sí está, aunque no se lo puede ver. No nos tomamos en serio que Jesús resucitado ya no está en este mundo. Es cierto que se da una presencia desde la trascendencia: nos atrae con el peso infinito de su humanidad, pero nos atrae desde la comunidad divina. Es la presencia de la vida definitiva en esta vida.

Por eso se imponen estas preguntas: ¿quién está hoy con Jesús? ¿Cómo se está hoy con Jesús? Éstas son las preguntas de quienes quieren estar siempre con él para ser así auténticos enviados suyos.

Por analogía a los de la Iglesia, podemos hablar de los sacramentos de Jesús. Y así decimos que a Jesús se le encuentra hoy en sus sacramentos.

Sacramento es presencia real en la ausencia real. En este caso presencia real de Jesús en su ausencia real. Por eso en el cielo no habrá sacramentos.

Hay que reconocer que a los cristianos no se los forma para que vivan su cristianismo en la comunidad cristiana, para que se hagan cristianos en ella ayudándose unos a otros. Pero, si está abierta a los pobres, la comunidad cristiana está capacitada para abrirse con todo el ser y recibir a Jesús

Los sacramentos de Jesús son cuatro y van en orden porque cada uno es puerta para el siguiente.

PRIMER SACRAMENTO

El primero se da independientemente del conocimiento que se tenga de la persona histórica de Jesús de Nazaret y por eso todos tienen acceso a él. Está expresado en el mensaje de Jesús a través de la representación del juicio final, que trae Mt 25. Lo que se haga o deje de hacer a los pobres (hambrientos, sedientos, gente sin ropa, enferma, encarcelada o inmigrante) se hace o deja de hacer a él. De eso depende la suerte eterna.

Así pues a la pregunta de quién está hoy con Jesús, la primera respuesta, una respuesta absoluta, es: quien ayuda a los pobres. Por tanto también se puede decir que quien hoy no ayuda a los pobres, no está con Jesús. Esto se aplica tanto a creyentes como a no creyentes, o a creyentes de cualquier religión; se aplica universalmente.

Es fácil comprender que quien atiende a los pobres se comporta como Jesús y como su Padre ya que su Padre se revela como el liberador de los oprimidos, y Jesús no sólo estaba con los pobres y vivía atendiendo sus necesidades sino que procuró por todos los medios que fueran sujetos ante Dios y ante la sociedad. Quien obra así, obra, sin duda, animado por el Espíritu de Dios y de Jesús. Pero, ¿por qué quien ayuda a los pobres ayuda a Jesucristo? ¿Cómo explicar esa misteriosa presencia de Jesús en los pobres? Sin duda que nos excede. Pero aun confesando el misterio, sí tiene sentido preguntarnos el por qué. Lo primero que se nos viene a la mente es que Jesús no sólo vivió para ayudar al necesitado sino que lo hizo precisamente desde su condición de ser de necesidades ya que, al abandonar la familia y la profesión, literalmente no tenía dónde reclinar la cabeza y dependía por tanto completamente de los demás. Tal vez eso es lo que significa que el Resucitado es el Crucificado. Si Jesús es el Condenado resucitado, está presente en los condenados de la tierra.

Es claro que, si el evangelio es en primer lugar para los pobres (Lc 4,18 y 7,22) y por eso, como dijo Juan XXIII, la Iglesia, que es de todos, es primordialmente la Iglesia de los pobres, los cristianos tienen que ser ante todo los amigos de los pobres, sus servidores, con el mismo espíritu que su Maestro. Los pobres tienen que saber que pueden contar siempre con la Iglesia.

Esto hoy en Venezuela, tiene exigencias muy concretas. No, ciertamente, la de competir con el gobierno; pero sí la de que los pobres sepan intuitivamente que en cada localidad la Iglesia es suya. También tiene que quedar claro que el servicio de la Iglesia a otras clases tiene que darse desde la perspectiva de los pobres y con extensiones concretas sistemáticas a gente popular.

Después de todo lo dicho, es inevitable la pregunta sobre en qué ayuda yo concretamente a los pobres. La respuesta expresa si estoy o no con Jesús. ¿Existe algo más importante?

Hay, sin embargo, una diferencia respecto del tiempo de Jesús: es la movilidad social basada en el desarrollo de los medios productivos. En tiempo de Jesús un pobre muy frecuentemente lo era durante toda su vida y debía ser ayudado siempre. Por eso la importancia de la limosna. Sin embargo hoy, sin descartar de ningún modo este tipo de ayuda, la ayuda más decisiva es la capacitación inicial y laboral y proporcionar empleo y seguridad social. Luchar por todo eso es de modo eminente ayudar a los pobres ya que es posibilitarlos que dejen de serlo.

SEGUNDO SACRAMENTO

El segundo sacramento es el de la comunidad cristiana: donde dos o tres se reúnen en su nombre, Jesús está en medio de ellos (Mt 18,20). En medio no es un lugar, por ejemplo, el centro. Recordemos que no está aquí. En medio es en lo que los media. Él está *entre* nosotros. Si entre nosotros no hay nada, porque cada uno estamos al lado del otro, pero sin ningún lazo que nos una, no hay comunidad, no está Cristo. Pero tampoco está en cualquier lazo. Si los lazos son cerrados, si no están abiertos estructuralmente a los pobres, no hay comunidad cristiana sino comunidad de carne y sangre, espíritu de cuerpo. Podremos entendernos muy bien y estar muy a gusto entre nosotros, pero entre nosotros no está Jesús.

Pablo explana sistemáticamente este punto en la parte exhortativa de sus cartas. Habla constantemente de “mutuamente” y “unos a otros”: edificarse, ayudarse, enseñarse, tolerarse, comprenderse, perdonarse, estimularse, consolarse, emularse, soportarse, corregirse, esperarse... unos a otros. En suma, Jesús está en la fe mutua en la que nos llevamos, en el amor fraterno con que nos amamos, en la vida cristiana que compartimos. En este sentido decimos con toda propiedad que la comunidad es cuerpo de Cristo



porque él se hace presente en lo que la construye, que son siempre relaciones mutuas.

Así pues, a la pregunta de quién está hoy con Jesús, la segunda respuesta es: quien vive en una comunidad cristiana, es decir, en esas relaciones mutuas, abiertas estructuralmente a los pobres.

Hay que hacer notar que en su nombre no se refiere sólo a los cristianos. Nombre en la Biblia alude a la realidad de la persona que es llamada así. Por tanto reunirse en nombre de Cristo es convocarse para proseguir su misión, que es hacer de este mundo el mundo fraterno de las hijas e hijos de Dios. Jesús está entre los que se unen para luchar solidariamente por la justicia, por la inclusión de los pobres y los diferentes, para conseguir que haya más vida y que sea más humana. Así pues, Jesús está entre quienes prosiguen su misión con su mismo Espíritu.

Hay que reconocer humildemente que a los cristianos no se los forma para que vivan su cristianismo en la comunidad cristiana, para que se hagan cristianos en ella ayudándose unos a otros. La Iglesia parece más bien una institución dadora de bienes y servicios religiosos y sociales. Pero también es patente que esa manera de estructurar la Iglesia y de vivir el cristianísimo está en crisis terminal.

Tenemos que estar claros en que si los cristianos no vivimos en auténticas comunidades, nos privamos de esta presencia de Jesús.

Queremos añadir que un signo inequívoco de que los cristianos viven en comunidades auténticamente cristianas es que sus miembros hacen comunidades, tanto otras comunidades cristianas como comunidad cualitativamente humana en sus mundos de vida.

TERCER SACRAMENTO

El tercer sacramento es el de la palabra de Dios, sobre todo los evangelios, que son su corazón, cuando se la escucha discipularmente, es decir, abriéndose de corazón a ella para que dirija la propia vida. La Biblia no es Palabra de Dios cuando se la estudia o cuando se la lee para que confirme decisiones tomadas. No lo es porque la relación es de un sujeto a un contenido. Pero cuando la comunidad se abre con sinceridad, porque no quiere oír lo que la halaga o la confirma sino lo que su Maestro tenga a bien decirle, entonces es Jesús el que se hace presente en la Palabra. Lo es porque la relación es de sujeto a sujeto: del Maestro y Señor, a los discípulos.

Como la palabra pertenece a otra época y cultura, exige una mediación. Por eso la lectura tiene dos momentos: en el primero la comunidad o el discípulo se trasladan a Palestina y al tiempo en que sucedieron los acontecimientos y los contempla amorosamente, empapándose por connaturalidad de la mentalidad, de las actitudes, del modo de relacionarse de Jesús. Esto requiere de mediaciones para contemplar realmente la escena, para que sea ella la que se vaya abriendo y dando de sí y no la comunidad la que se proyecte en lo leído. Después regresa adonde está reunida y se pregunta qué le ha querido decir el Señor.

Así pues, a la pregunta de quién está hoy con Jesús, la tercera respuesta es: el que escucha la Palabra, sobre todo los evangelios, como discípulo, contemplándola para dirigir con ella su vida y para que ella le dirija cada día su misión.

Tenemos que decir que nuestra Iglesia latinoamericana y más en concreto venezolana no es una Iglesia discipular porque no escucha diariamente como discípula a su Maestro en los evangelios. En el mejor de los casos, somos personas religiosas, ya que nos relacionamos con Dios. Pero no con Jesús de Nazaret, al que todavía desconocemos. Por eso en su primer documento el Concilio Plenarío Venezolano decidió con toda resolución entregar la Biblia al pueblo y sobre todos los evangelios, que son su corazón, como un acto de tradición constituyente.

Sin embargo, tanto a nivel latinoamericano como en nuestro país, existen comunidades, sobre todo populares, en las que sí se lee con gran fruto la Biblia.

Empatando este sacramento con el primero, quiero decir con toda sencillez que es una gracia invaluable la lectura orante comunitaria con gente popular, que, a través de esta lectura co-

munitaria y altamente personalizada, se transforman en pobres con espíritu. Como el evangelio es para los pobres, la comunidad cristiana popular es el lugar más adecuado para leerlos, donde los evangelios se abren con más plenitud, radicalidad y cuestionamiento para los discípulos, siempre que se lean verdaderamente.

CUARTO SACRAMENTO

El cuarto sacramento es el de la Cena del Señor. Jesús se nos entrega en el pan y el vino como verdadero alimento para que, recibéndolo y viviendo de él, podamos hacer nosotros lo mismo, es decir, para que podamos entregar a los demás esa vida que él nos dio. Comulgando así, tiene pleno sentido celebrar la Cena del Señor, celebrar su vida entregada y entregada la noche en que lo iban a entregar a la muerte, entrega amorosa de sí venciendo del odio de los jefes que lo iban a matar, de la traición de un discípulo, de la negación de otro, del abandono de todos.

Así pues, a la pregunta de quién está hoy con Jesús, la cuarta respuesta es: quien lo recibe en la Cena del Señor, abriendo todo su corazón para que Jesús tome posesión de todo su ser y lo capacite para hacer él lo mismo: para entregarse a los demás como su Maestro; más precisamente, para entregar a los demás esa vida recibida de él.

La comunidad cristiana estructuralmente abierta a los pobres, que se lleva mutuamente en su fe, en su amor fraterno y en su vida cristiana, que se reúne para que la Palabra, sobre todo los evangelios, lea sus vidas y marque su misión, está máximamente capacitada para abrirse con todo el ser y recibir a Jesús en el pan y el vino y dar a los demás esa vida de Cristo recibida, haciendo lo mismo que él en su nombre.

No es ocioso, sin embargo, preguntarse si celebramos la Cena del Señor en este sentido preciso o un acto de culto, un sacrificio ritual como lo hacían las religiones contemporáneas a Jesús, como lo hacía concretamente el judaísmo hasta la destrucción del templo, como lo hacían en Indoamérica tanto las religiones campesinas como las religiones imperiales. Parecería que para la mayoría la Eucaristía no es la Cena del Señor sino un rito que celebra el cura, a petición de interesados, para que interceda por ellos o más todavía por sus familiares difuntos, o para que dé gracias por algún acontecimiento.

¿Por qué la llamamos la Cena del Señor? Porque la hacemos por encargo suyo y para hacer

memoria de él, porque nos convoca su Espíritu y sobre todo porque en ella él se hace presente y se nos entrega como alimento para que, viviendo de él, hagamos nosotros lo mismo: prosigamos su historia y su misión. Al comulgar todos de él, al vivir todos de la misma vida, nos hacemos cuerpo del Señor, parte unos de otros, verdaderos hermanos en Cristo y nos comprometemos a expandir esa fraternidad universal.

Para comprobar si realmente celebramos la Cena del Señor habría que preguntarnos por sus frutos, porque, como dice Pablo a los corintios, se pueden poner los signos sin celebrar la Cena del Señor. ¿Es suficientemente visible que vamos viviendo progresivamente la vida de Cristo y que por eso cada día vivimos un poco más entregando esa nuestra vida a los demás, desde el privilegio de los pobres y acogiendo a los tenidos como pecadores?

* Miembro del Consejo de Redacción de SIC.



Título: *El secreto de sus ojos*

Director: Juan José Campanella

País: Argentina-España

Género: Thriller

Idioma: Español

Cine

Suspense argentino

Luis Carlos Díaz*

La película de Juan José Campanella, *El secreto de sus ojos*, arrasó en 2009 con premios nacionales e internacionales como los Goya y el Oscar a la mejor película extranjera. Y los ganó con todo mérito. *El secreto de sus ojos* es una historia completa, redonda, contada a dos tiempos entre el presente, en 1999, del agente de justicia Benjamín Espósito (Ricardo Darín) y un

homicidio no cerrado en su conciencia desde 1974. Después de su jubilación, el agente Espósito decide escribir ese cangrejo que para él, como detective, no tuvo fin y que al mismo tiempo es su propia historia profesional y amorosa.

En dos horas de trama, la historia sureña crea su propio rompecabezas con buen ritmo, saltos temporales marcados por las canas de los personajes y la ambientación de un sistema de justicia de hace tres décadas, con los mismos vicios de negociados y política, pero con máquinas de escribir, pesquisas por observación (nada de ADN ni muestras de laboratorio) y automóviles cuadrados en una ciudad como Buenos Aires antes de la última dictadura militar.

El director y guionista, Juan José Campanella, logró adaptar la novela *La pregunta de sus ojos* de Eduardo Sacheri, asumiendo además otros retos técnicos para que la narrativa audiovisual ganara en densidad y atractivo. Así se sumaron logros impecables en la fotografía, juegos de campo y la espectacular escena de cinco minutos continuos que empieza con una toma aérea de un estadio de fútbol y culmina en la persecución del homicida a través de pasillos en una secuencia que pareciera no tener cortes y para la cual se necesitó, según narra Campanella, “dos años de preparación, tres días de rodaje con actores y 200 extras, y nueve meses de postproducción”, utilizando programas de altísimo nivel tecnológico. Esos son los detalles que marcan la ambición del proyecto que buenos réditos ha logrado.

El cine argentino ha ido ganando presencia y peso en los últimos años debido a sus excelentes guiones y unas historias que logran ser contundentes

por su calidad y pulitura. Así, y con actores de gran peso como Ricardo Darín, a quien hemos visto en películas como *Kamchatka*, *Nueve Reinas*, *La educación de las hadas* y otra película con J.J. Campanella: *El hijo de la novia* (2001). Lo acompañan en el reparto Guillermo Francella, Pablo Rago y Soledad Villamil, con quien también protagonizó *El mismo amor, la misma lluvia* (1999).

Las investigaciones de esta película de suspense dan un vuelco cuando Espósito descubre en los álbumes de fotos a un personaje, amigo de juventud de la chica asesinada, con una mirada de enamorado imposible que lo marca como sospechoso sin que esto sea una prueba contundente de su culpabilidad. Espósito se mueve junto a Pablo Sandoval, su asistente con problemas de bebida, y va ganando apoyos de una abogada nueva en tribunales que llegó como jefa del departamento: Irene Menéndez (Villamil).

El detective mantiene contacto con el joven viudo y se empapa de su misma ansia de justicia y castigo a cadena perpetua para el homicida. Un asesino al que logran atrapar y hacer confesar en un falso interrogatorio que logra su condena, pero que las corrupciones del sistema político ponen en libertad rápidamente, cerrando el caso y además incorporándolo al poder ejecutivo como matón y escolta de Evita.

Espósito reescribe en el presente, ata cabos sueltos y resuelve su propio acertijo en un final inesperado que, a su vez, lo libera de pesos para empezar en una página en blanco la historia que en su momento no fue con Irene y ahora, desde la jubilación, podría ser distinta.

*Miembro del Consejo de Redacción de *Sic*.

Segundo arranque de Obama

Demetrio Boersner*



Entre los meses de marzo y abril de 2010, el panorama político mundial mostró síntomas de desasosiego; persiste un conflicto latente

a situación económica global no mejoró sino, por la crisis financiera europea originada en Grecia, se mantuvo incierta y sombría. Los países emergentes jugaron un papel global positivo pero enfrentan, cada uno, sus propios problemas. Un actor que suscita a la vez esperanzas y preocupaciones, y que sigue jugando el papel clave en la vida internacional, es Estados Unidos, cuyo presidente ha decidido tomar iniciativas audaces y riesgosas.

EUROPA EN DIFICULTADES

El año 2009 concluyó en un ambiente de cauto optimismo económico internacional. Los países emergentes se mantenían prósperos debido al buen nivel de precios de sus productos básicos, y su demanda de bienes y servicios sofisticados abría vías de recuperación al primer mundo deprimido. Se observaba la reactivación de algunas actividades económicas en Estados Unidos y se tomaba nota de que la Unión Europea se mantenía por encima del nivel de recesión y defendía con éxito el valor de su moneda común.

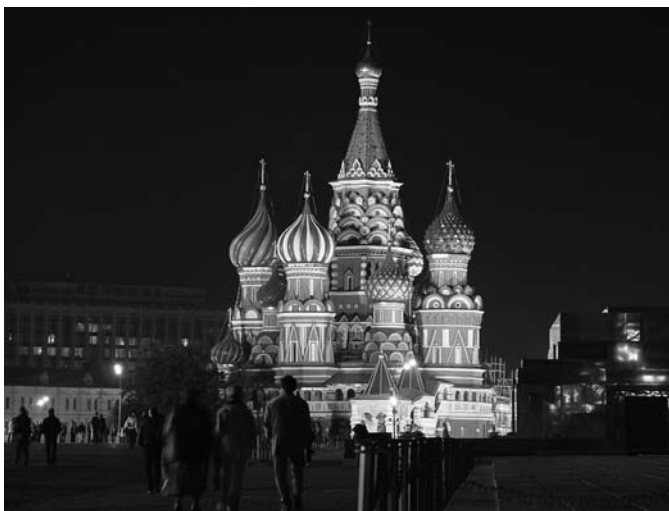
Pero la situación europea empeoró drásticamente en el primer trimestre de 2010. Bastó que uno de los países de la Unión —la indisciplinada Grecia— revelara súbitamente su desequilibrio fiscal muy superior a lo permitido por las normas regionales, para que toda Europa entrara en crisis financiera. El prestigio y la fortaleza del euro cayeron en los mercados financieros mundiales, y quedó en entredicho la seriedad de un Banco Central Europeo que no había descubierto a tiempo la indisciplina helénica. Se iniciaron frenéticas consultas acerca de qué hacer para superar la crisis. Algunos economistas críticos, como el Premio Nobel Paul Krugman, señalaron que la adopción de la moneda única europea en sí mismo había sido un paso prematuro para una región tan dividida entre altos y bajos niveles de desarrollo. La cumbre europea reunida el 25 de marzo de 2010 no tuvo otra alternativa que la de bajar la cabeza ante el Fondo Mone-

tario Internacional (FMI), sometido a predominante influencia norteamericana. Grecia será rescatada por una combinación de ayuda del FMI, del BCE y de aportes voluntarios de los gobiernos nacionales europeos, además de lo cual se le está imponiendo un ineludible programa de austeridad fiscal.

Pero las preocupaciones europeas van más allá de lo financiero. Como lo señalamos en diciembre de 2009 (SIC 270), Europa occidental, luego de medio siglo de formidables logros en materia de integración, de democracia social y de estrategia internacional autónoma, entró en una etapa de desconcierto cuando decidió asumir la pesada tarea de incorporar a su comunidad a los países ex comunistas de Europa central y oriental. Comenzó un período de desencantos y escepticismo, con deterioro de los viejos partidos democráticos y ascenso de corrientes xenófobas y populistas. Erramos al pronosticar, hace meses, un resurgimiento de la vitalidad política europea luego de la entrada en vigencia del Tratado de Lisboa en noviembre de 2009. En realidad, Europa optó por elegir autoridades débiles, y hasta el momento no se perciben señales de retorno a una identidad regional capaz de manifestarse con vigor ante el resto del mundo.

ÉXITOS Y PREOCUPACIONES

Los países emergentes del grupo BRIC (Brasil, Rusia, India y China) se reunieron en Brasil para ratificar su voluntad común de actuar a favor de la recuperación económica mundial sobre nuevas bases de multilateralismo y de atención a las asimetrías estructurales. En su conjunto,



como ya se mencionó más arriba, el grupo sigue desempeñando un rol de salvavidas de la economía global, pero al mismo tiempo cada uno de sus miembros enfrenta, por separado, sus dificultades internas.

Brasil es el menos problemático de ellos. Su presidente Lula, siguiendo lineamientos trazados por su predecesor Cardoso pero añadiéndole un tinte más laborista, ha conducido al país por la vía de un desarrollo sostenido, basado en una alianza estratégica entre trabajadores, capas medias y el gran empresariado modernizador. Ideológicamente ha trazado una vía de izquierda democrática, de sumo interés para el resto de Latinoamérica, capaz de armonizar el crecimiento productivo con medidas sociales redistributivas. En su política exterior, actúa como líder de las reivindicaciones del Sur frente al Norte, empleando para ello una estrategia que combina presiones y ocasionales arremetidas diplomáticas con una fundamental disposición negociadora. Aunque no oculta su desprecio hacia gobernantes pseudo-revolucionarios vocingleros, se sirve de ellos como fichas tácticas en el juego estratégico contra el Norte. Sin embargo, actualmente Lula y su Partido de Trabajadores están a la defensiva ante el ascenso político interno de la centroderecha, cuyo candidato podría ganar las elecciones presidenciales de este año.

Rusia, por su parte, ha logrado levantar la cabeza en el escenario político global, recuperando el respeto del Occidente como la importante potencia que es. Hace poco llegó a un acuerdo con Estados Unidos para otra importante reducción del arsenal bélico nuclear. Sin embargo, Rusia está consciente de sus graves deficiencias estructurales y, para superar su atraso con respecto al Occidente, está creando numerosos núcleos de alto desarrollo científico y tecnológico, manejados por el Estado y por el momento aislados del grueso de la población. Se espera, en una futura etapa, extender el progreso por todo el vasto país a partir de esos núcleos de avanzada. Otro problema que preocupa al gobierno ruso es el de los separatismos étnicos, más o menos violentos, que se manifiestan sobre todo en el Cáucaso.

India, la más grande y una de las más auténticas democracias del mundo en desarrollo, tiene un crecimiento económico sostenido pero de ritmo más lento que el de su gran vecino y rival, China. El precio de su libertad pluralista es la lentitud de sus cambios estructurales y la imperfección de su cohesión interna. Sus núcleos de

alto desarrollo científico y tecnológico corren el peligro de vincularse más al mercado exterior globalizado que al desarrollo nacional. Por ello, las corrientes de izquierda y de centroizquierda critican al gobierno indio por mostrarse demasiado complaciente hacia Estados Unidos y el capital transnacional.

China es la nación emergente más dinámica en su crecimiento y desarrollo, y las potencias industriales establecidas la ven como su competidora (y posible socia) de mayor impacto. Hasta ahora, las exportaciones chinas conquistan mercados cada vez más extensos, incluso en Latinoamérica que es una de sus principales áreas de expansión. Pero el desarrollo chino podría tener pies de barro si no se corrige el grave desequilibrio estructural entre un país urbano pujante y dinámico, y un mayoritario país rural hundido en la pobreza, que sirve más de reserva de mano de obra barata que de mercado interno. El actual presidente chino parece tener mayor conciencia de este problema que su predecesor, y en el seno del partido oficial se enfrentan dos corrientes; una más liberal y exportadora, y otra más social y volcada hacia el interior.

OBAMA ENFRENTA A SUS ENEMIGOS

Durante el primer año de su mandato Barack Obama, llevado a la presidencia por una inmensa oleada de esperanzas populares de igualdad y justicia en medio de una crisis económica, no hizo lo que 76 años antes, en circunstancias similares, había hecho el gran Franklin Roosevelt. Éste no vaciló en dividir a la nación e imponer rápidamente, por la fuerza de su mayoría legislativa, un radical programa de reformas que transformó al país, complaciendo a muchos y enfureciendo a otros. En cambio, Obama quiso eludir el choque frontal entre izquierdas y derechas, y buscó un consenso nacional por vía de negociaciones y transacciones. Ello fue interpretado como timidez por sus adversarios y el principal proyecto presidencial —la reforma del sistema de salud para dar cobertura a la población entera— estuvo a punto de fracasar mientras el pueblo, decepcionado, comenzaba a voltearse en contra del presidente.

Pero Obama escuchó a sus amigos, reflexionó y decidió enfrentar a sus adversarios que al sentirse triunfantes, se le convirtieron en verdaderos enemigos llenos de ponzoña, desprecio y arrebatos fascistoides. Con la valiosa ayuda de los



dirigentes demócratas del Congreso, llevó la reforma del sistema de salud a una audaz votación decisiva, jugándose totalmente su carrera y prestigio políticos. La gran reforma quedó aprobada definitivamente el día 21 de marzo de 2010 por 219 votos contra 212 en la Cámara de Representantes (ya el Senado había votado en el mismo sentido). Fue una gigantesca victoria para todo el pueblo pobre o de escaso ingreso, hasta ahora excluido de costosos seguros particulares, y una derrota irritante para el poderoso consorcio de aseguradoras privadas que habían logrado movilizar a toda la derecha norteamericana contra la reforma que tildaban de socialista.

Sin descansar, Obama se lanzó a nuevas batallas. Vuelve sobre el tapete el crucial problema de la regulación del sistema financiero. Los grandes banqueros, responsables de la crisis económica, ya se creían perdonados y con libertad para volver a sus andanzas, pero al parecer no será así.

En política exterior, Obama continuó su programa de normalización de relaciones con otras potencias como Rusia y China. Estas, curadas de su idea de que el presidente norteamericano es débil, lo tratan con nueva consideración y respeto.

Pero la nueva audacia de Obama hace crecer el extremismo de derecha en Estados Unidos. Se ha debelado una conspiración paramilitar en el estado de Michigan, y se investigan centenas de amenazas de muerte contra el valeroso líder que, al luchar por los intereses de la gente común de su país, da estímulo a las fuerzas democráticas progresistas del mundo entero.

* Miembro del Consejo de Redacción de *Sic*.

Los dos bloques en camino



Los dos grandes bloques electorales avanzan en sus propios procesos para lograr candidaturas unitarias en búsqueda de la mayor cantidad de curules posibles en la Asamblea Nacional

El PSUV anunció que haría elecciones primarias en todos los circuitos del país para que su militancia escogiera entre 3.400 postulados. Decidieron luego que la fecha debía adelantarse para el 2 de mayo porque ya algunos candidatos y candidatas estaban en campaña y era mejor que la hicieran sabiendo quiénes serían los nominados por circuito, en lugar de gastar más recursos en una lucha dentro del partido. Asimismo, se ha intentado controlar el rol de los gobernadores, alcaldes, ministros y otras figuras de poder en el PSUV para que su peso, presupuesto y cercanía al líder del partido haga menos fricción en las pugnas internas.

Por su parte la MUD ha enfrentado dos problemas: construir los acuerdos entre partidos y lidiar con la opinión pública y los agentes libres que desde la misma oposición hacen ruido al proceso de armar el rompe-

cabezas nacional. En marzo los desacuerdos llevaron a un enfrentamiento violento entre fuerzas regionales en Carabobo, y luego, en abril, las dificultades para la selección de candidatos en Miranda ganó centimetrage. Las pugnas de Primero Justicia con el ex gobernador Enrique Mendoza, y los reclamos de Yon Goicoechea por poner su nombre en un circuito, le quitaron relevancia al hecho de que en 17 estados ya había acuerdos de candidatos por consenso. De esa forma la MUD reduciría la cantidad de elecciones primarias logrando así reducir gastos que luego serán necesarios para la campaña nacional. La fecha para esas elecciones es el 25 de abril y se hará también con la asistencia del CNE.

PPT SE PREPARA SIN ALIANZAS

El partido Patria Para Todos ha declarado que pese al conflicto surgido por la incorporación del gobernador de Lara, Henri Falcón, no se despegarán del proceso revolucionario. Sin embargo, como el PSUV los siguió rechazando, presentarán sus propias candidaturas en los circuitos electorales donde lo crean conveniente.

DETENIDO ÁLVAREZ PAZ

En un programa televisivo, el ex gobernador del estado Zulia, Oswaldo Álvarez Paz, se hizo eco de una investigación que adelantaba un juez español so-

bre la supuesta cooperación de la ETA y las FARC en territorio venezolano. A los pocos días fue acusado por un diputado oficialista de “difundir información falsa” y conspiración. Desde entonces se encuentra recluido en el Helicoide mientras la oposición reclama que se trata de un *delito de opinión* y una persecución a la disidencia política.

OTRO DETENIDO MÁS

El director de la planta televisiva crítica al Gobierno, Guillermo Zuloaga, estuvo en un encuentro de la SIP donde contó algunas cosas sobre el golpe de Estado del 11 de abril de 2002, que vinculaban al presidente Chávez con los hechos violentos de ese día. Por ese motivo se inició una investigación en su contra, acusado de vilipendio y de difundir noticias falsas que causan zozobra a la colectividad. Ésto provocó su detención cuando intentaba salir del país de vacaciones con su familia. Sin embargo, la presión mediática internacional hizo que lo dejaran en libertad mientras sigue el proceso judicial.

AZUAJE SIN INMUNIDAD

El diputado por Barinas, Wilmer Azuaje, quien ha adelantado varias denuncias de corrupción sobre la familia Chávez en su estado, tuvo un altercado policial que causó, pese a las críticas de ilegalidad de la medida, su detención y traslado a su residencia. Como el aeropuerto de Barinas se llenó de manifestantes que mostraban apoyo por el diputado, el avión retornó a Caracas donde estuvo retenido por fuerzas de seguridad hasta que el TSJ y la mayoría oficialista de la Asamblea Nacional decidieron allanarle la inmunidad. Los diputados de Podemos, Ismael García y Juan José Molina, declararon que se trataba de una medida para silenciar a otros diputados opositores y castigar las investigaciones de Azuaje.

RENUNCIA MÜLLER ROJAS

Una de las figuras más respetadas por el presidente Chávez y director importante del PSUV, el general retirado Alberto Müller Rojas, renunció al partido. El militar declaró que “todo lo que está pasando no es sano para el proceso revolucionario” y en su texto de despedida expresó que se sentía totalmente decepcionado ante el cuadro actual de la revolución en su texto de despedida. Con él se suma otra deserción del partido rojo y se muestra la radicalización del proceso revolucionario: Müller Rojas denunció en varias oportunidades que el presidente Chávez estaba sentado en un nido de alacranes y con su salida parece que ganaron.

FERIADO FORZOSO

La emergencia eléctrica se mantiene en el país y el decreto de tres meses, pedido en enero, fue extendido por seis meses más, a partir de abril, con el fin de aumentar las inversiones en el sistema eléctrico nacional. Una de las medidas tomadas fue declarar como días feriados los lunes, martes y miércoles de la Semana Santa para reducir el consumo eléctrico en empresas y otros sectores. Sin embargo, como la medida fue sorpresiva y no hubo mayor planificación, los resultados de ahorro no fueron tan exitosos. Según expertos del área, la gente en su casa consumió electricidad normalmente. Se mantiene así el racionamiento y las sanciones por no reducir el consumo. Ya forman parte de las noticias diarias los mensajes de tranquilidad del Gobierno y la medida de la cota de agua restante en el sistema Guri.

IGUANA COMECABLES

Luego de un apagón de 20 horas en Lechería (Anzoátegui) y protestas vecinales, Cadafé, la empresa eléctrica de la zona,

declaró que el fallo se debió a una iguana que había afectado el sistema en una central distribuidora. El reptil fue el chiste de la semana en un país de oscuridades latentes.

Sin embargo, una noticia más seria fue la detención de ocho ciudadanos colombianos, que residen hace años en Barinitas, a los que se acusó de espionaje y supuesto sabotaje eléctrico porque dos de ellos tenían una cámara de fotos con gráficas de tendidos eléctricos. Días después el ministro de Interior y Justicia dijo que la cifra de detenidos había aumentado a 20 personas.

LA LIBERTAD DE INTERNET

Luego que se denunciara el uso de páginas web para la difusión de información falsa, el Presidente de la República declaró que “Internet no podía ser una cosa libre”, lo que levantó la ciberprotesta dentro y fuera del país. Si ya desde hace meses se había denunciado la intención gubernamental de instalar un Punto Único de Conexión, que le permitiría manejar el tráfico de información digital por un solo canal, el anuncio fue visto como una amenaza. Aunque la Asamblea Nacional abrió una investigación al respecto, el domingo siguiente el Presidente mostró la inauguración de más Infocentros en el país y llamó a los militantes de su partido a participar y dar la batalla comunicacional en los medios digitales.

ENROQUE MINISTERIAL

Salió Blanca Eeckout del Ministerio de Comunicación e Información y fue nombrada para la cartera la periodista Tania Díaz, semanas después de haber sido nombrada directora del canal estatal VTV. Asimismo, debido a las sostenidas protestas en Guayana por la paralización y crisis de las empresas básicas, el equipo que encabezara Rodolfo Sanz en el Minis-

terio de Industrias Básicas y Minería fue removido por el de José Khan, quien ya estuvo en el ministerio hace algunos años y se desempeñaba como director del BCV.

PROTESTA DE TRANSPORTE

Los transportistas de Caracas se prepararon para una protesta de medio día en reclamo por el aumento del pasaje y la inseguridad. El Gobierno evitó que la huelga se lograra y habilitó rutas con vehículos oficiales, convocó a sindicatos de transporte aliados, militarizó algunas paradas y, según denunciaron algunos transportistas, se les amenazó con expropiarles las unidades y retirarles las concesiones de rutas. A mediodía varias autoridades oficiales anunciaron el fracaso del paro. Sin embargo, dos semanas después, el pasaje fue aumentado de BsF. 1,50 a 2.

INCENDIO EN LA UCV

Las autoridades de la Universidad Central de Venezuela vienen discutiendo en los últimos meses si colocar rejas en sus entradas debido al alto índice de inseguridad dentro de la ciudad universitaria, donde no pueden entrar las fuerzas del orden público debido a la autonomía de la institución. Mientras los argumentos sobre la pertinencia histórica o estética de controlar los accesos a este Patrimonio Cultural de la Humanidad iban y venían, un gru-

po de encapuchados, como viene ocurriendo casi cada mes, ingresó al rectorado de la casa de estudio y después de varias detonaciones de armas de fuego provocaron un incendio en su primer piso.

DESIERTO CONCURSO POLICIAL

Después de 6 meses de evaluación de 44 postulaciones de cuerpos policiales de todo el país, el Consejo General de Policía decidió declarar desierto el premio de buenas prácticas policiales. El jurado, conformado por gente del Ministerio de Interior y Justicia, la Defensoría del Pueblo y expertos policiales, declararon que la decisión “evidencia bajos niveles de profesionalización y altos niveles de ineficiencia y uso desproporcionado de la fuerza en nuestros cuerpos policiales”. También desestimaron los programas propuestos que implicaban educación en DDHH o prevención primaria porque a su parecer no había forma de demostrar que lograrán el efecto esperado.

PRESIDENTES DE VISITA

Para firmar nuevos tratos y fortalecer las alianzas internacionales, vinieron al país algunos presidentes y líderes de naciones aliadas. Aleksandr Lukashenko, de Bielorrusia firmó 15 acuerdos comerciales y de cooperación. También José “Pepe” Mujica, recién asumido presidente de Uruguay, vino a firmar 8 instrumentos de cooperación entre los que se incluyen 40 mil barriles diarios de petróleo. Sin embargo, la visita más comentada fue la del Primer Ministro de Rusia, Vladimir Putin, después de 8 visitas de Chávez a la potencia europea. Con Putin se firmaron 31 acuerdos que incluyen ayuda para el sector eléctrico, la participación de Rusia en la Faja Petrolífera del Orinoco y la compra de armamento de defensa militar. Desde 2005 Venezuela ha adquirido 4.400 millones de dólares en armas,



pero según declaraciones del ministro Putin, una vez regresó a Rusia, esta vez la nueva compra alcanzará los 5 mil millones de dólares. Los tres líderes recibieron una réplica de la espada de Bolívar.

